



UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONTADOR PÚBLICO

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FINAL
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE CAMPO ACERCA DE LA VISIÓN DE
LOS CONTRIBUYENTES Y CUENTAPROPISTAS SOBRE EL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO.

GRUPO N° 7 - INTEGRANTES

Bonelli, María Belén

Medi Fortune, María Mercedes

Scorolli, Analía Laura

TUTORES

Di Giorgio, Saverio

Fano, Diego Gabriel

Curso: miércoles, mañana 2do cuatrimestre 2017

Aula: 801

LIMA 726, CABA 13/12/2017

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	III
ABSTRACT	III
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVO Y UTILIDAD	2
MARCO NORMATIVO	3
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	5
RESULTADOS OBTENIDOS Y OBSERVACIONES	7
ANÁLISIS DE LOS NO INSCRIPTOS	7
EDAD	8
NIVEL ACADÉMICO	12
ACTIVIDAD	13
ANÁLISIS DE LOS INSCRIPTOS EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO	16
EDAD	17
NIVEL ACADÉMICO	25
ACTIVIDAD	28
CONCLUSIONES	35
NO INSCRIPTOS	35
INSCRIPTOS	35
CONCLUSIONS	37
NOT REGISTERED	37
REGISTERED	37
BIBLIOGRAFÍA	39
ANEXOS	40
ANEXO I: Respuestas a la encuesta	40
ANEXO II: Nota técnica N° 58	55

RESUMEN EJECUTIVO

El régimen simplificado para pequeños contribuyentes es una forma de pagar impuestos simplificada y de bajo costo para favorecer a los trabajadores independientes. El mismo permite emitir facturas, tener cobertura médica para quienes se adhieran incluyendo a su grupo familiar y acceder a una jubilación.

Posee dos grandes objetivos: el primero es facilitar el cumplimiento de obligaciones impositivas y previsionales a los contribuyentes, a través de una cuota fija mensual y el segundo, es incorporar a los trabajadores no registrados al sistema tributario formal.

Sin embargo, la realidad pone en evidencia que el monotributo dista de ser en su aplicación un verdadero régimen simplificado, ya que en su aspecto procesal se encuentra teñido de procesos complejos¹. Dichos procesos requieren de conocimiento técnicos de expertos en la materia, exigiendo para su adhesión al régimen, el cumplimiento de requisitos administrativos, legales y tecnológicos.

A partir de un trabajo de campo, el cual materializamos a través de una encuesta realizada a 569 personas, de las cuales 381 pertenecen al régimen simplificado y 188 son cuentapropistas no registrados que desarrollan diferentes actividades industriales, comerciales y de servicio, en la provincia de Buenos Aires y CABA, se busca demostrar cualitativamente la percepción del contribuyente sobre el grado de complejidad del monotributo.

ABSTRACT

The 'monotributo' tax for small taxpayers is a simplified and low-cost way of paying taxes for independent workers. It allows giving out bills, medical coverage for those who join, including their family group and access to a retirement.

It has two great objectives. The first one is to facilitate the fulfillment of tax and social security obligations to taxpayers through a fixed monthly fee. The second one is to incorporate unregistered workers into the formal tax system.

¹ Definimos un proceso complejo a aquel que requiere conocimientos técnicos específicos sobre la materia para poder concretarse, y como consecuencia, gran parte de los contribuyentes se ven obligados a recurrir a un contador público para poder llevar a cabo la inscripción y la totalidad de su proceso.

However, reality shows that the ‘monotributo’ is far from being a true simplified tax, since its procedure is very complex². These processes require the technical knowledge of experts in the field, demanding for its adherence, administrative, legal and technological requirements.

We based on a field work, which materialized through a survey of 569 people, 381 of whom belong to the simplified tax and 188 of whom are unregistered self-employed, all of them developing different industrial, commercial or service activities in the province of Buenos Aires and CABA. This qualitative inquiry seeks to demonstrate the taxpayer's perception of the degree of complexity of the ‘monotributo’.

² We define a complex process to specific technical knowledge requirement on the subject to be able to materialize, and as a result, a large part of taxpayers are forced to hire a public accountant to carry out the registration and the entire process.

INTRODUCCIÓN

El régimen simplificado para pequeños contribuyentes intenta incluir la mayor cantidad de sujetos económicamente activos que desarrollen algún tipo de actividad que genere ingresos. A través del mismo, las personas tributan una única cuota mensual cuyos componentes son el impositivo (en concepto de IVA y Ganancias) y previsional (en concepto de obra social y jubilación).

La ley de monotributo³ y sus respectivas modificaciones no se enfocaron en simplificar el proceso, sino en la actualización de escalas, montos y categorías.

Los requisitos necesarios son tener clave única de identificación tributaria y clave fiscal, tener registrados los datos biométricos, contar con una dirección de correo electrónico, poder analizar los parámetros para poder encuadrarse en la categoría correspondiente, elegir una obra social, estar al tanto de las actualizaciones y como también de la recategorización anual obligatoria y por último, abonar una cuota mensual. Este proceso requiere un seguimiento cuatrimestral.

³ Ley N° 24.977 Régimen Simplificado para pequeños contribuyentes, 03 de Junio de 1998.

OBJETIVO Y UTILIDAD

El objetivo del presente trabajo es medir y enumerar mediante una encuesta, los inconvenientes que los contribuyentes inscriptos en el régimen manifiestan, como también, los percibidos por los cuentapropistas aun no registrados.

La utilidad de la investigación es dejar plasmado un análisis que sirva como base fehaciente y disparador para un futuro proyecto de reforma respecto al régimen simplificado, considerando la problemática percibida por los contribuyentes ya inscriptos y potenciales, según lo demostrado.

Utilidades particulares:

- La utilidad relacionada con los ya registrados, consiste en simplificar el proceso de manera tal que no necesiten el asesoramiento de un profesional.
- La utilidad relacionada con los no registrados, consiste en determinar las causas por las cuales no se inscriben en el régimen, para aumentar la cantidad de contribuyentes en el monotributo y por lo tanto, aumentar la recaudación para beneficio de AFIP. Por otro lado, para el contribuyente, es no encontrarse fuera del sistema.

MARCO NORMATIVO

Nuestro marco normativo se basa principalmente en la ley de Régimen Simplificado Argentino⁴ que detallan los parámetros y reglas a seguir para poder formar parte del mismo. Por otro lado, en la página oficial de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) se detalla el aspecto procesal a realizar para su inscripción, recategorización y baja del mismo.

El régimen simplificado para pequeños contribuyentes intenta incluir la mayor cantidad de sujetos económicamente activos que desarrollen algún tipo de actividad que genere ingresos. A través del mismo, las personas tributan una única cuota mensual cuyos componentes son el impositivo (en concepto de IVA y Ganancias) y previsional (en concepto de obra social y jubilación).

El proceso a llevar a cabo frente a la inscripción del monotributo es la siguiente:

Antes del alta en una oficina de AFIP se tendrá que obtener el CUIT, clave fiscal y datos biométricos. Es requisito para esto llevar constancias que avalen el domicilio fiscal y además, original y copia de DNI. Para finalizar este trámite, se deberá completar el acta vía internet, aceptando los datos biométricos, declarando el domicilio fiscal electrónico y las actividades económicas a desarrollar.

La inscripción se continuará vía web. La misma inicia eligiendo el tipo de monotributo: que podrá ser como trabajador independiente, como integrante de una sociedad monotributista, como miembro de una cooperativa o como trabajador independiente promovido. A continuación, se deberá determinar el tipo de actividad que deberá coincidir con la declarada antes de hacer el alta. Si ésta no coincide, AFIP indicará al sujeto mediante un alerta.

Luego, tendrá que determinar si paga jubilación por otro medio y cómo, o si no es así, podrá elegir pagarlo en conjunto con el monotributo. Es decir, si el contribuyente no trabaja en relación de dependencia o no aporta a caja previsional provincial, pagará en conjunto con el monotributo el aporte jubilatorio. Si la persona ya está jubilada, pagará solamente el aporte, no debiendo abonar el monto por la obra social.

⁴ Ley N° 24.977 Régimen Simplificado para pequeños contribuyentes, 03 de Junio de 1998.

Adicionalmente, se podrá elegir la obra social de su preferencia. La misma debe encontrarse dentro del listado de obras sociales de la Superintendencia de Servicios de Salud. Opcionalmente, se podrá cubrir a familiares con la misma obra social pagando un adicional por cada uno. Es requisito completar la declaración jurada de salud en una oficina de ANSES.

También, deberá habilitar los diferentes puntos de venta y solicitar el Código de Autorización de Impresión (CAI) para poder emitir comprobantes.

Obligaciones periódicas:

- Pagar hasta el día 20 de cada mes, la cuota mensual.
- Recategorizarse o confirmar la categoría en el mes de septiembre obligatoriamente. Se puede también, recategorizar en los meses de enero y mayo opcionalmente (es decir, si se modifica alguno de los parámetros).

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Para la realización del presente trabajo y llevar adelante los objetivos propuestos se analizó bibliografía acerca de métodos de investigación cualitativa que están citados en el apartado “Bibliografía”. En base a esto se realizó una encuesta (Anexo I) cualitativa a 569 personas que se encuentran dentro de la República Argentina, Ciudad autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires. Para poder llevar a cabo la misma se tuvo en cuenta la distribución de cuentapropistas según un informe realizado en el 2011 por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo, Subsecretaría de Programación Macroeconómica, Dirección de Información y Coyuntura) (Anexo II). Éste demostraba la clasificación de cuentapropistas en tres grupos. Los mismos son: de oficio, profesionales y subsistencia.

Llevamos a cabo la encuesta a través de redes sociales (ej: Facebook), por e-mail, presenciales y telefónicamente. Se encuestó durante seis semanas.

La estructura de la encuesta realizada fue la siguiente:

1. Determinamos la encuesta según género (masculino, femenino, otro), edad (de 18 en adelante, dividiéndolo a su vez en rangos de edad) y nivel académico (de primario completo a universitario completo).
2. Consultamos el tipo de actividad que realiza y su modalidad (en relación de dependencia, de forma independiente, ambos o ninguno).
 - a. Si eligió “ninguno”, se le preguntó por qué no estaba registrado bajo ninguna modalidad y si el Estado lo capacitara, se registraría y pagaría el impuesto.
3. Luego, se pidió información acerca de la emisión de comprobantes y el tipo de factura que le corresponde (factura C u otros).
4. En función al resultado anterior, se determinó si el contribuyente era monotributista o no. En base a esto, se le solicitó que defina en qué categoría se encontraba encuadrado. Por lo tanto, en este punto, se filtraron solamente los contribuyentes adheridos al régimen simplificado para esta investigación.
5. Se les preguntó:
 - a. Motivo por el cuál eligieron el régimen simplificado: ésta se caracterizó por ser una pregunta abierta de libre redacción.

b. Si la inscripción la realizó el mismo contribuyente, su contador o un tercero.

c. Si quisiera autoliquidarse el monotributo sin acudir a un contador público, teniendo en cuenta las costas que este representa.

i. Los que contestaron que sí, se les preguntó si poseía los conocimientos técnicos e informáticos necesarios para liquidar el impuesto.

1. En caso de haber indicado que poseía los conocimientos, se le preguntó acerca de la reforma tributaria sobre monotributo y el porqué de su opinión. También, se les preguntó si conocían el concepto de recategorización y recategorización de oficio.

2. En caso de haber indicado que no poseía los conocimientos, se le preguntó si le gustaría que el Estado le brindase capacitación gratuita y bajo que modalidad (virtual o presencial).

ii. A quienes contestaron que no, se les preguntó el motivo por el cuál no querían autoliquidárselo. Ésta se caracterizó por ser una pregunta abierta de libre redacción.

6. Terminada la sección de preguntas específicas acerca de su situación frente al monotributo, se le preguntó qué tan complejo le resulta el proceso de inscripción, altas, bajas, recategorización, etc por la página de AFIP. Indicando en una escala del 1 al 7 (siendo 7 la máxima complejidad). Nosotros definimos que de 1 a 2 es poco complejo, de 3 a 5 intermedio y de 6 a 7 muy complejo.

La distribución de la muestra de la encuesta se verificó con un informe brindado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas⁵ y se observó que tiene una distribución similar al mismo. Se utilizó la distribución de los cuentapropistas de dicho informe para poder analizar los resultados obtenidos. Ésta distribución fue la siguiente: cuentapropistas de oficio, profesionales, comerciantes y otros.

⁵ Nota técnica N° 58 – Empleos e ingresos correspondientes al informe económico N° 79 – Segundo trimestre 2012 – Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (Anexo II).

RESULTADOS OBTENIDOS Y OBSERVACIONES

Para comenzar, se muestra a continuación el “Gráfico 1” donde se refleja la modalidad de los encuestados cuentapropistas. Éste se realizó sobre una base de 569 personas.

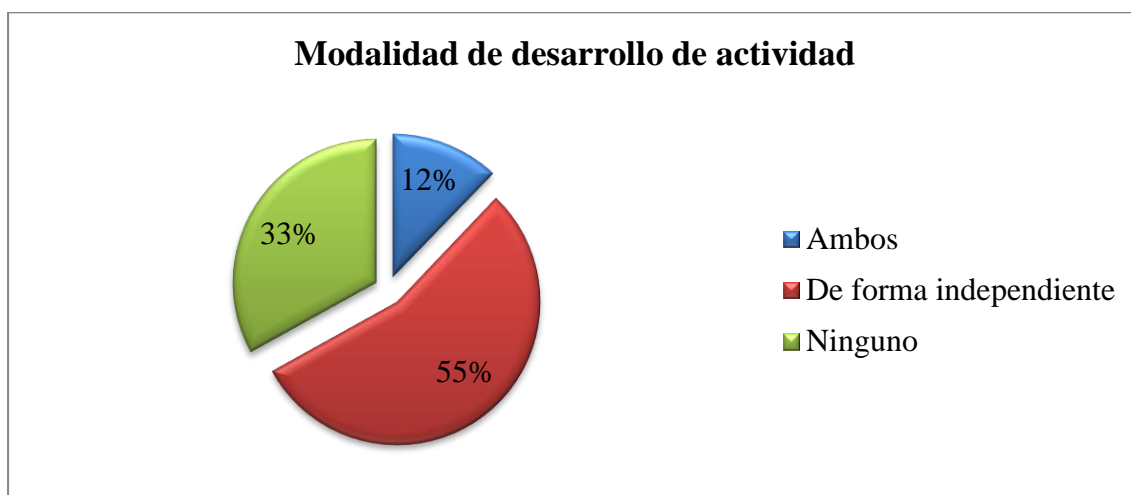


Gráfico 1: Modalidad de desarrollo de actividad

ANÁLISIS DE LOS NO INSCRIPTOS

A continuación, se detallan los motivos por los cuales los cuentapropistas manifiestan no estar registrados. Para ello tomamos una muestra de 188 personas.

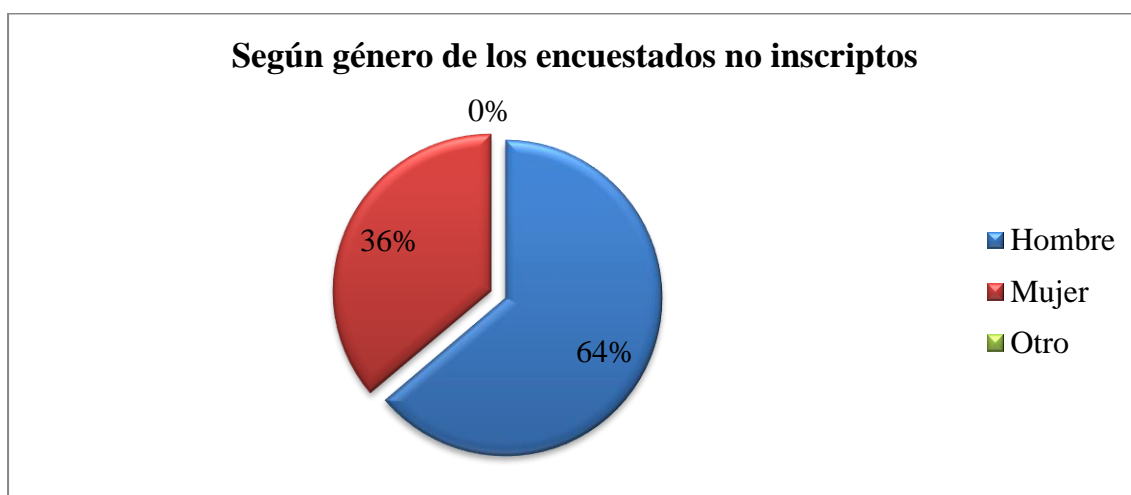


Gráfico 2: Según género de los encuestados no incriptos

EDAD

Primero se va a analizar según las edades y las clasificamos en 5 generaciones:

- “Generación Z”: 18 a 21 años
- “Generación Y”: 22 a 30 años
- “Generación X”: 31 a 50 años
- “Generación Baby Boomers”: 51 a 65 años
- “Generación Silenciosa: más de 65 años

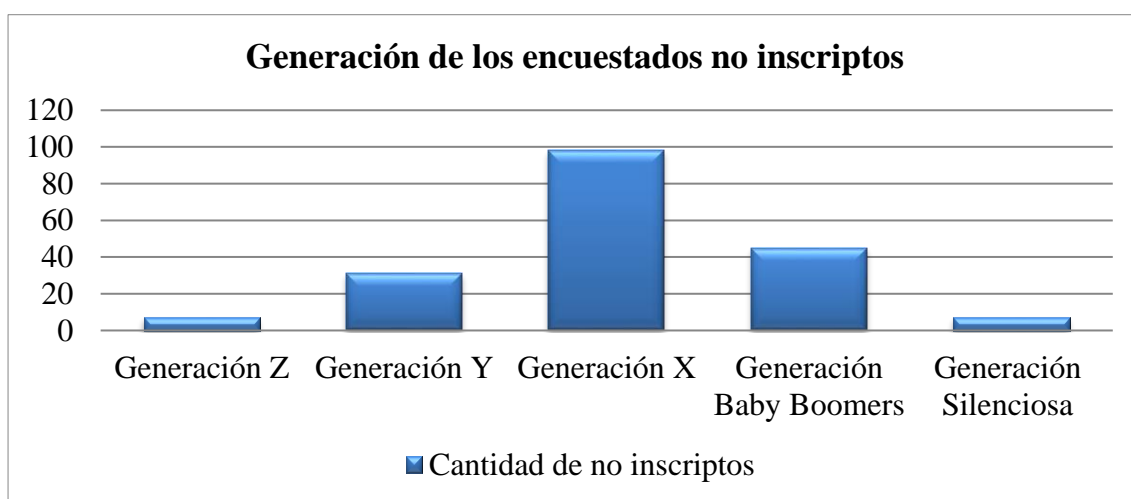


Gráfico: 3: Según generación de los encuestados no inscriptos.

La mayor cantidad de personas no inscriptas, 76% (143 personas de 188 personas), se concentran en la “Generación X” y “Generación Baby Boomers” donde se encuentran las personas de 31 a 50 años y de 51 a 65 años respectivamente.

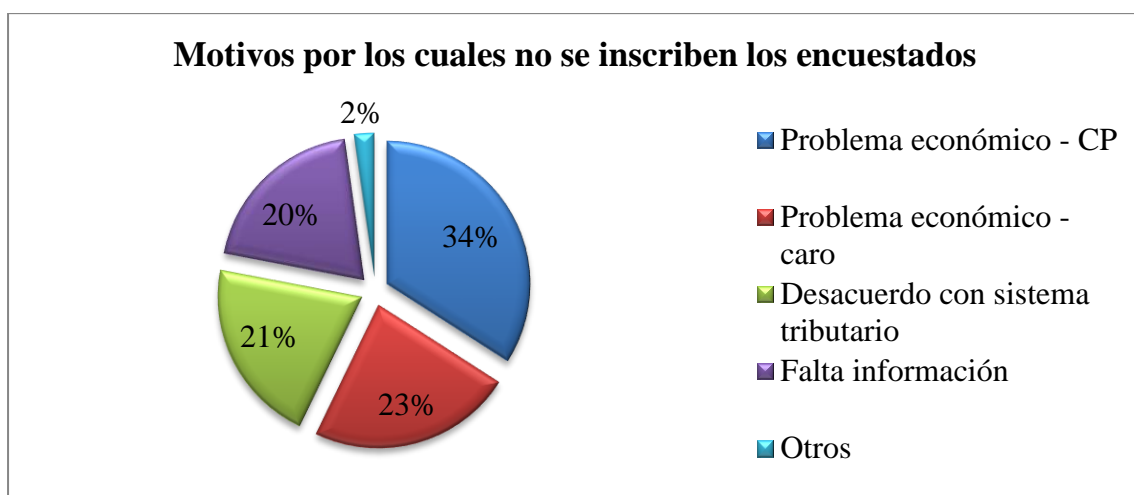


Gráfico 4: Motivos por los cuales no se inscriben los encuestados

Teniendo en cuenta el “gráfico 4” se analizó lo siguiente: De 182 respuestas (disminuyó debido a que 6 personas decidieron no continuar contestando) podemos afirmar que los motivos manifestados por parte de los encuestados, se encontraría en poder del Estado subsanar la problemática planteada en todos los casos.

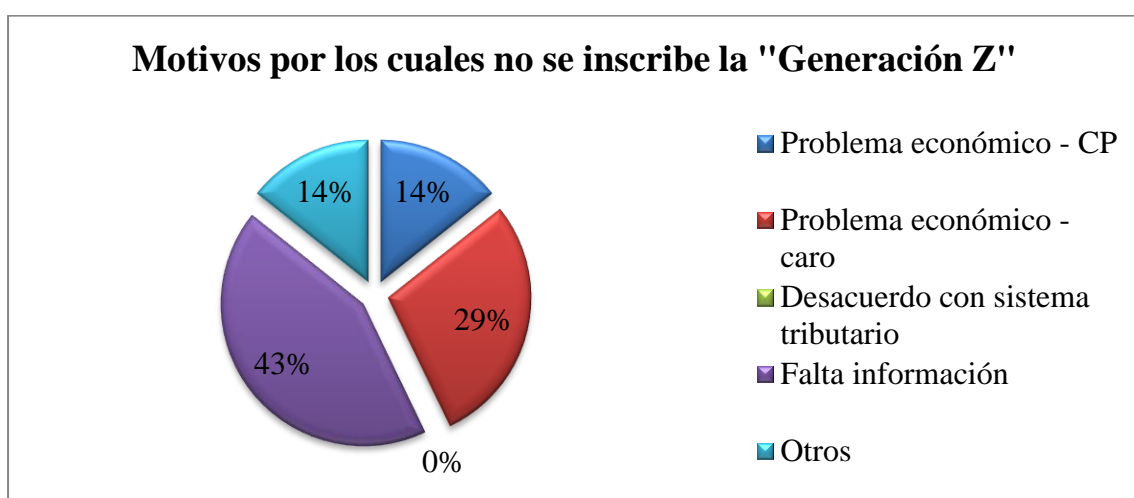


Gráfico 5: Según la “Generación Z”, motivos por los cuales no se inscriben.

Los principales dos motivos que resaltan de la “Generación Z” (entre 18 y 21 años) son falta de información (43%) y problema económico – caro (29%) (Gráfico 5).

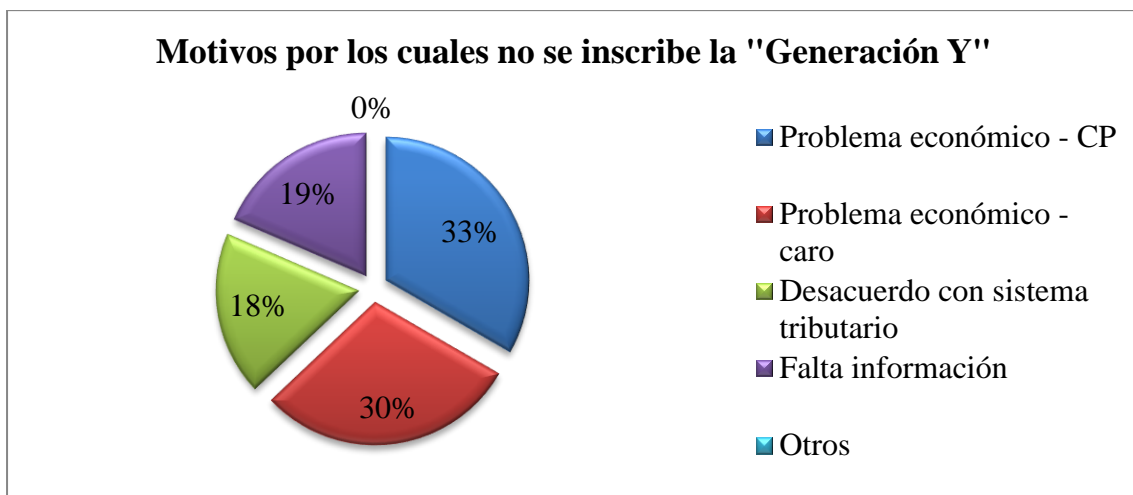


Gráfico 6: Según la "Generación Y", motivos por los cuales no se inscriben

Se puede observar en el "gráfico 6" que los dos motivos principales que resaltan de la "Generación Y" (entre 22 y 30 años) son problema económico por tener la necesidad de contratar a un contador público (33%) y problema económico – caro (30%).

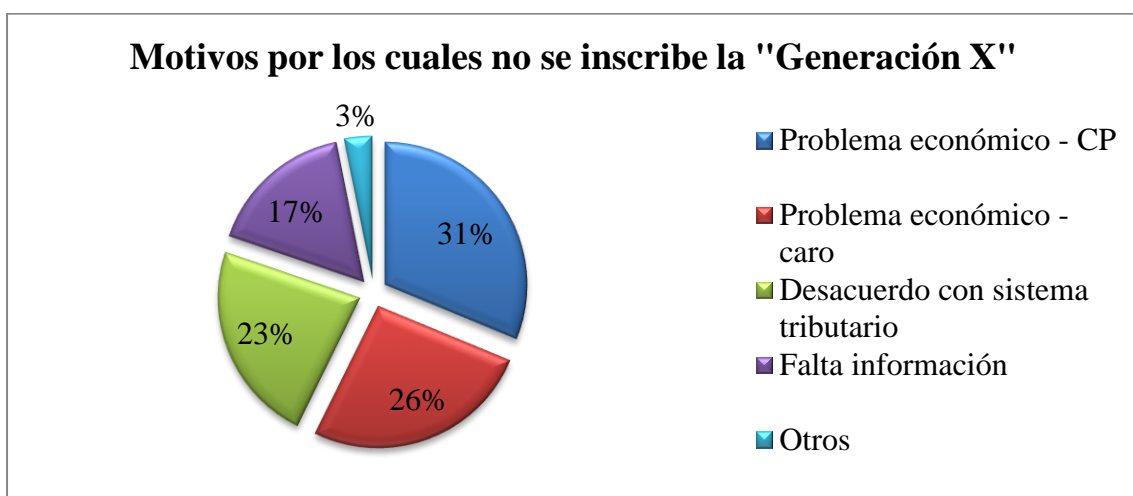


Gráfico 7: Según la "Generación X", motivos por los cuales no se inscriben

Se puede observar (Gráfico 7) que los dos principales motivos que resaltan de la "Generación X" (entre 31 y 50 años) son problema económico por tener la necesidad de contratar a un contador público (31%) y problema económico – caro (26%).

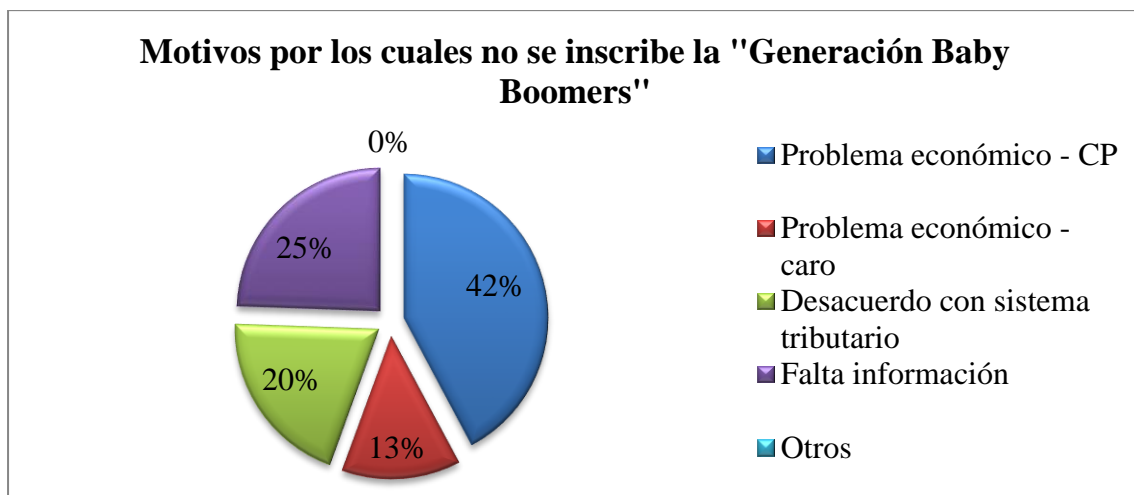


Gráfico 8: Según la “Generación Baby Boomers”, motivos por los cuales no se inscriben

Se puede observar que los principales dos motivos que resaltan de la “Generación Baby Boomers” (entre 51 y 65 años) son problema económico por tener la necesidad de contratar a un contador público (42%) y falta información (25%) (Gráfico 8).

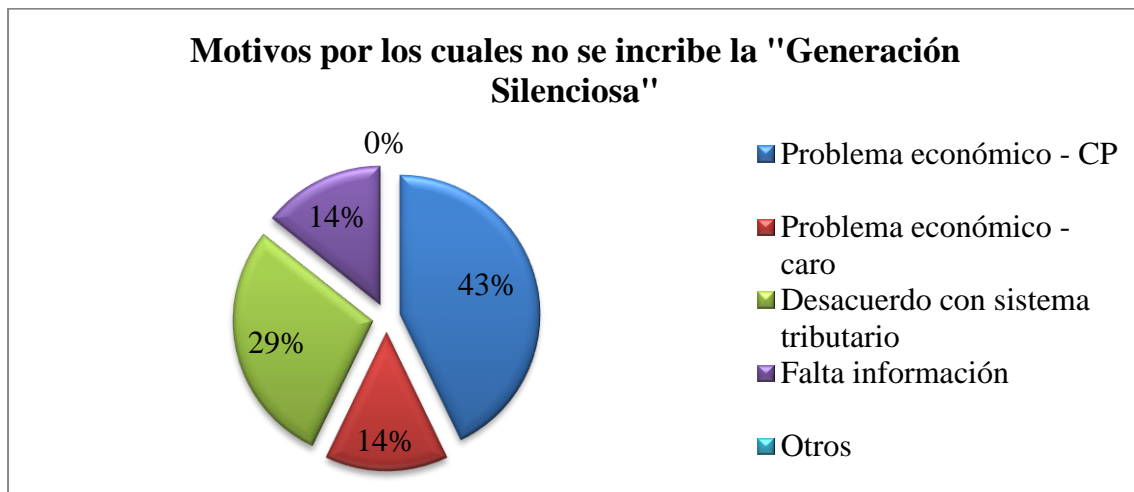


Gráfico 9: Según la “Generación Silenciosa”, motivos por los cuales no se inscriben

En el gráfico 9, se puede observar que los dos motivos principales que resaltan de la “Generación Silenciosa” (más de 65 años) son problema económico por tener la necesidad de contratar a un contador público (43%) y desacuerdo con sistema tributario (29%).

NIVEL ACADÉMICO

Segundo, se va a analizar según el nivel académico y las mismas se clasificaron en dos grupos:

- Nivel inferior: primario y secundario completo
- Nivel superior: terciario completo e incompleto y universitario completo e incompleto

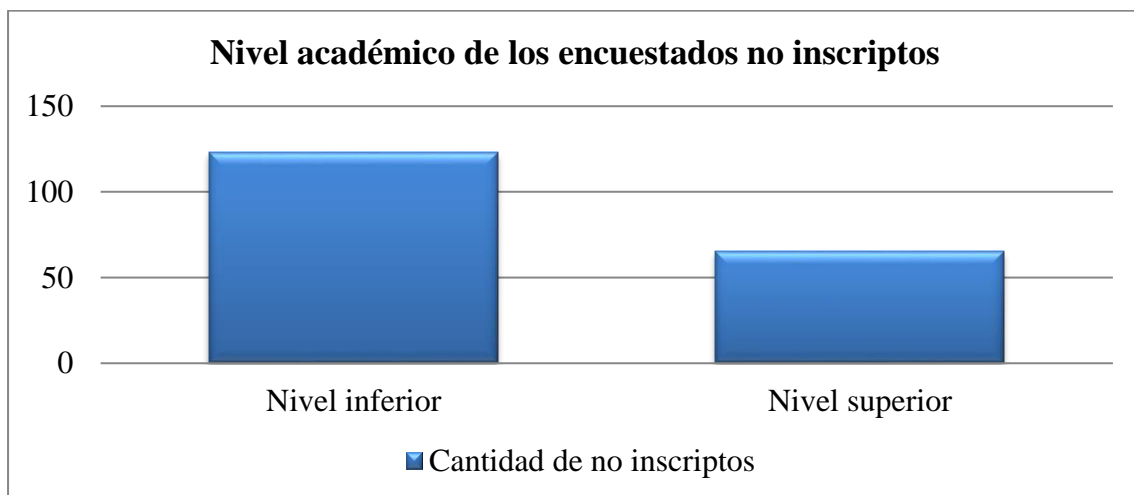


Gráfico 10: Según el nivel académico de los encuestados no inscriptos

Se puede observar que 123 personas de los no inscriptos (65%) tienen un nivel académico entre primario y secundario completo. El restante (35%) incluye a las personas con un nivel educativo superior (terciario y universitario).

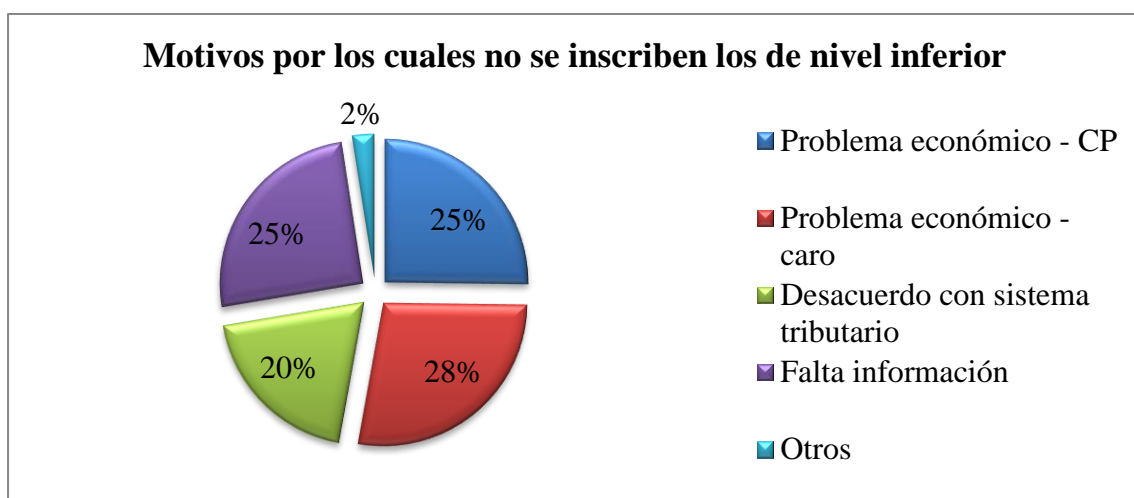


Gráfico 11: Según nivel académico inferior, motivos por los cuales no se inscriben

En el gráfico 11, los motivos se distribuyen casi de igual manera para las personas con nivel académico inferior, resaltándose con un 28% el motivo de problema económico – caro.

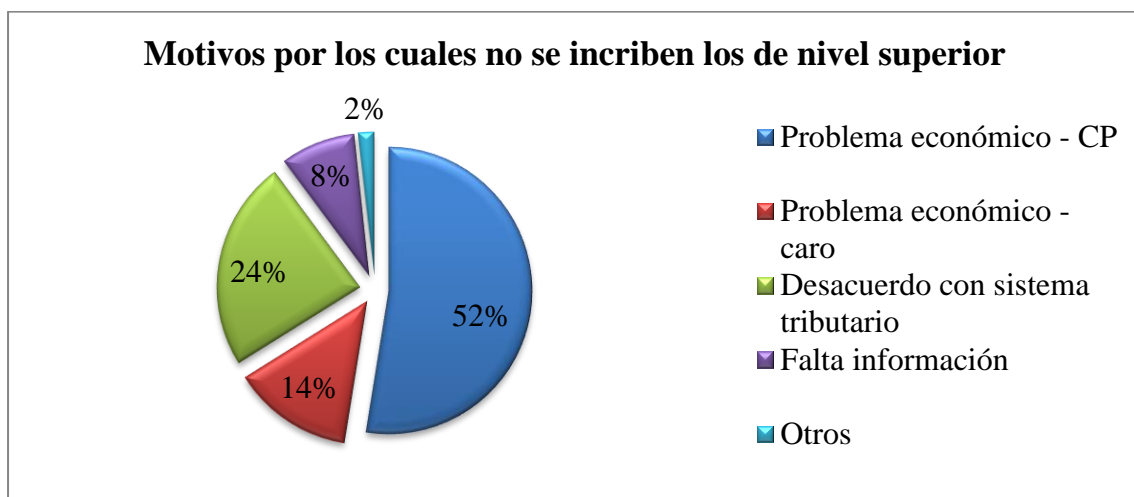


Gráfico 12: Según nivel académico superior, motivos por los cuales no se inscriben

En el gráfico 12, se puede observar que el principal motivo que se destaca en las personas con nivel académico superior es el de: problema económico por tener la necesidad de contratar a un contador público (52%)

ACTIVIDAD

Tercero, se va a analizar según la actividad que realice el no inscripto y las mismas se clasificaron en cuatro grupos:

- Oficio (verdulero, carnicero, herrero, chapista, entre otros)
- Comerciante
- Profesión (ingeniero, abogado, contador, médico, odontólogo, entre otros)
- Otros (subsistencia: ayudantes, peones de obra, vendedores ambulantes)



Gráfico 13: Según la actividad que realizan los encuestados no inscriptos

Se puede observar en el “grafico 13” que 148 personas de los no inscriptos (79%) realizan una actividad de oficio y el restante 21% se distribuye entre otros, profesionales y comerciantes.

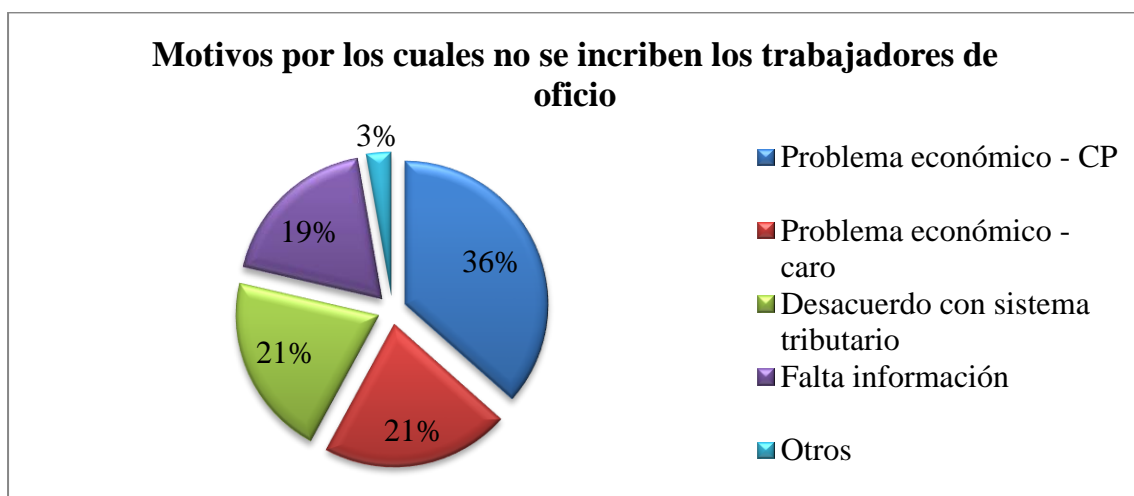


Gráfico 14: Según actividad de oficio, motivos por los cuales no se inscriben

El principal motivo que se destaca en las personas que realizan una actividad de oficio es el de: problema económico por tener la necesidad de contratar a un contador público (36%) y en segundo lugar se encuentran los motivos de desacuerdo con el sistema tributario (21%), problema económico – caro (21%) y falta de información (19%) (Gráfico 14).

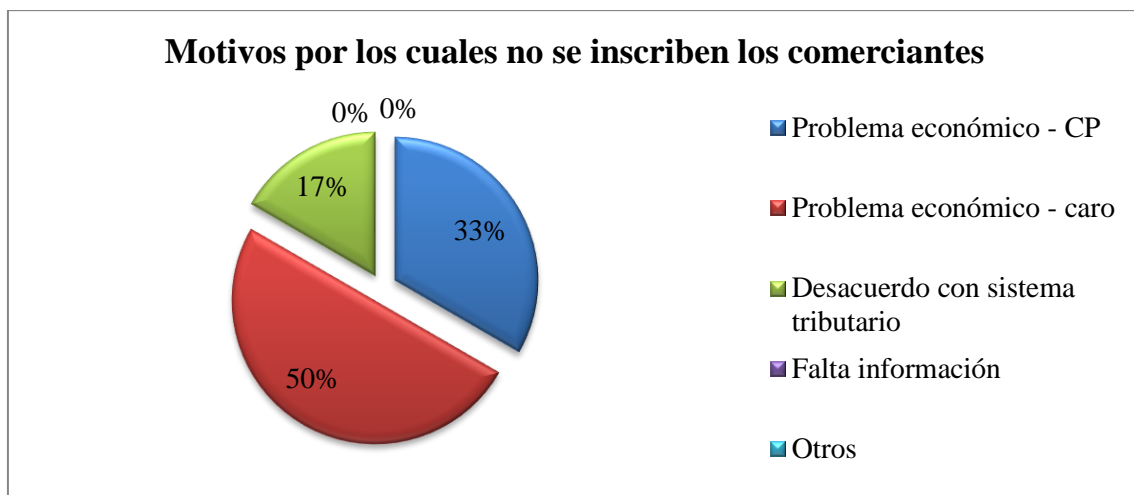


Gráfico 15: Según actividad de comerciante, motivos por los cuales no se inscriben

En el gráfico 15, el principal motivo que se destaca en las personas que realizan actividad de comerciante es el de problema económico - caro (50%)

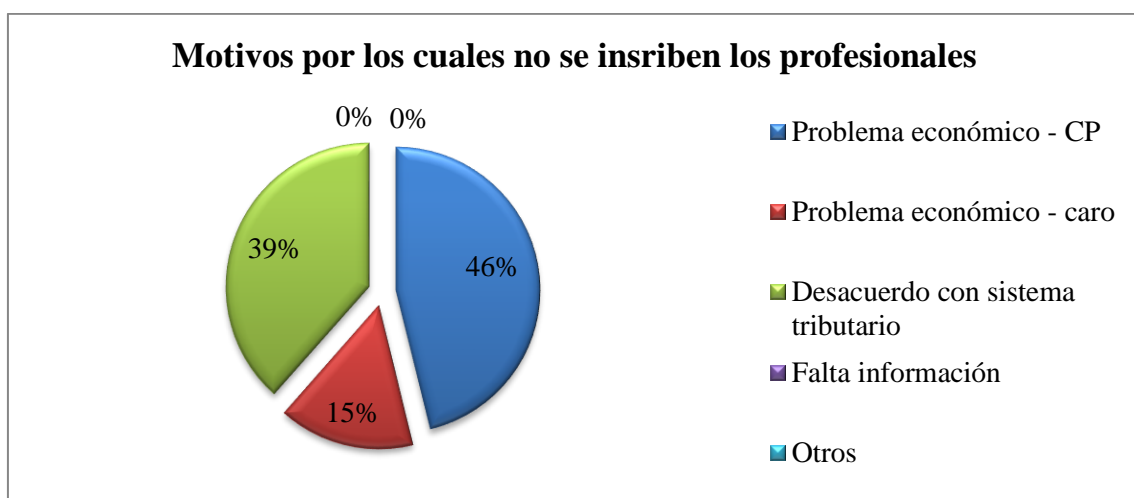


Gráfico 16: Según actividad profesional, motivos por los cuales no se inscriben

En el gráfico 16, se puede observar que los dos principales motivos que se destacan en las personas que realizan una actividad profesional son problema económico por tener la necesidad de contratar a un contador público (46%) y desacuerdo con el sistema tributario (39%).

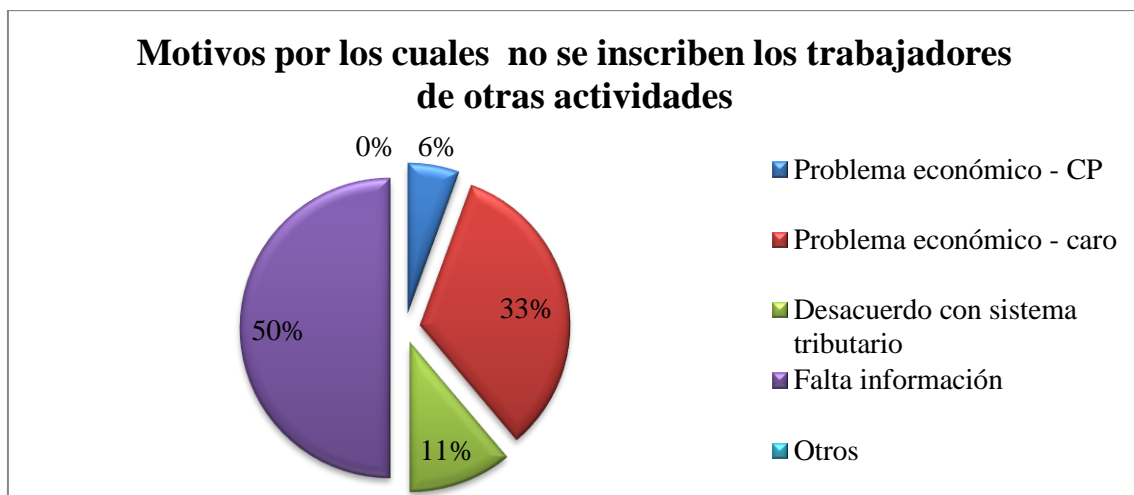


Gráfico 17: Según otras actividades, motivos por los cuales no se inscriben

El principal motivo que se destaca en las personas que realizan otros tipos de actividades tales como subsistencia es el de falta de información para poder inscribirse y tributar (50%) (Gráfico 17).

ANÁLISIS DE LOS INSCRIPTOS EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

A partir de la representativa muestra tomada en CABA y Buenos Aires, recopilamos las respuestas de 381 monotributistas, de los cuales se usaron 366 ya que los restantes no contestaron todas las preguntas realizadas.

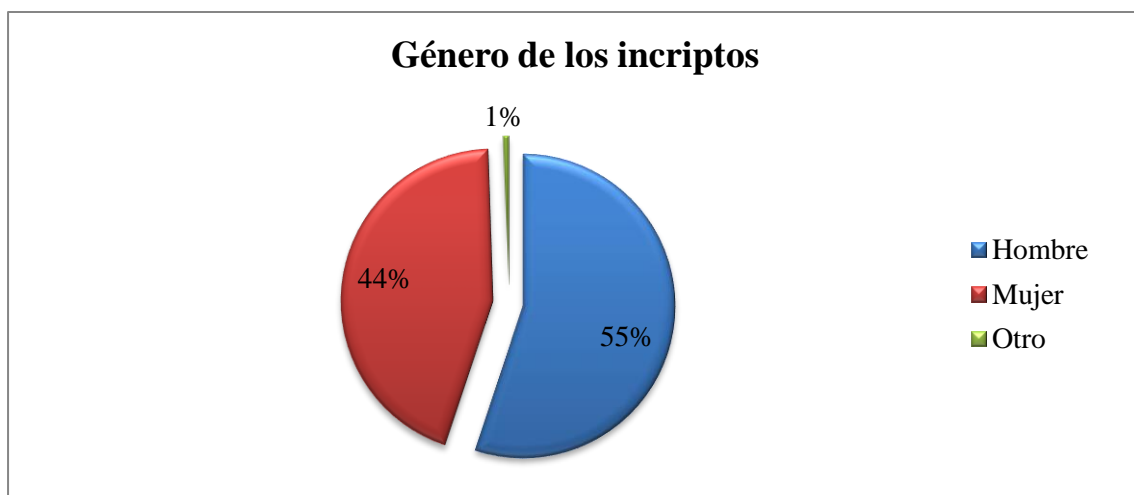


Gráfico 18: Según género de los incriptos

EDAD

Primero se va a analizar según las edades y las mismas se clasificaron en 5 generaciones.

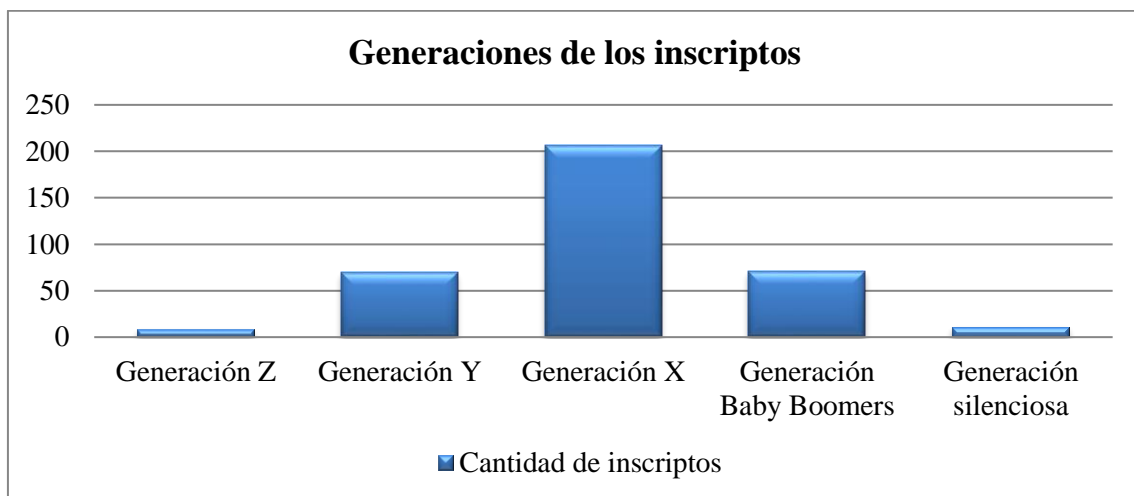


Gráfico 19: Según generación de los encuestados inscriptos.

Se puede observar que la mayor cantidad de personas inscriptas, 56% (206 personas de 366 personas), se concentran en la “Generación X” donde se encuentran las personas de 31 a 50 años.

“Generación Z”

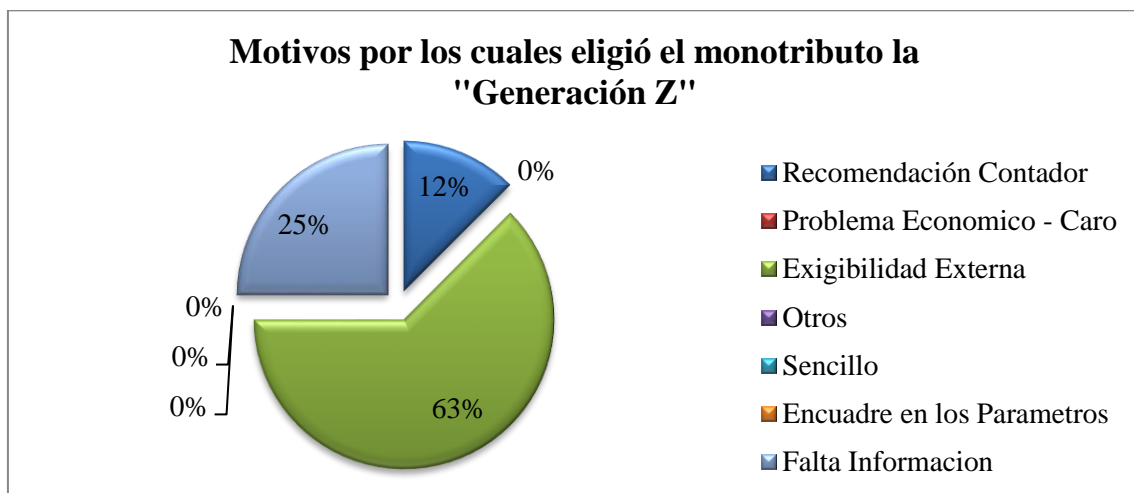


Gráfico 20: Motivos por los cuales eligieron el régimen simplificado los encuestados inscriptos de la “Generación Z”.

En el gráfico 20, se destaca que el principal motivo que resalta de la “Generación Z” (entre 18 y 21 años) es exigibilidad externa (63%).

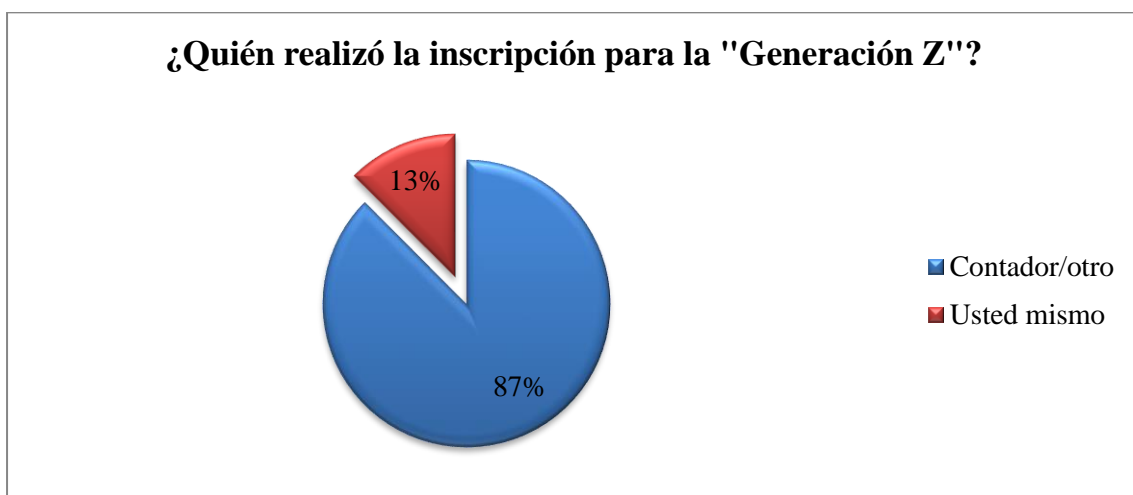


Gráfico 21: Quién realizó la inscripción de los encuestados inscritos de la "Generación Z".

Se puede observar que, quién realizó la inscripción para la "Generación Z", es principalmente un contador público u otro (87%).

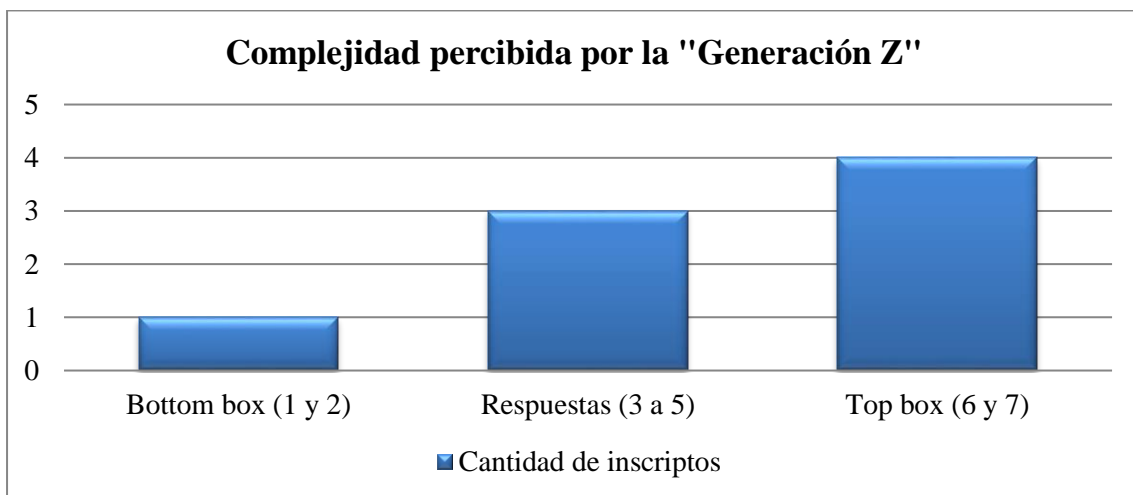


Gráfico 22: Complejidad que perciben los encuestados inscritos de la "Generación Z".

Se puede observar que el 50% de las personas encuestadas inscritas perciben con un grado de complejidad entre 6 y 7 (50%).

“Generación Y”

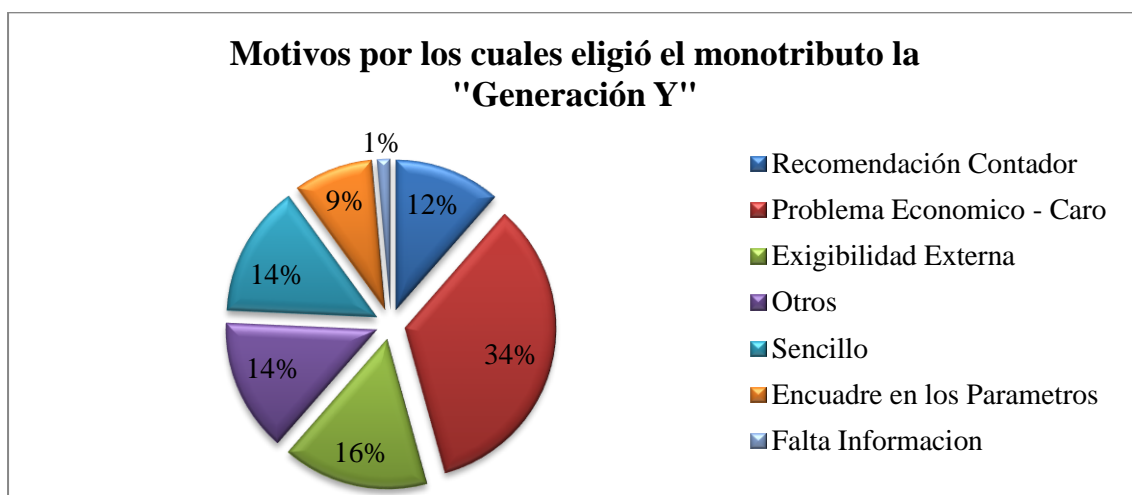


Gráfico 23: Motivos por los cuales eligieron el régimen simplificado los encuestados incriptos de la “Generación Y”.

En el gráfico 23, se puede observar que los principales dos motivos que resaltan de la “Generación Y” (entre 22 y 30 años) son problema económico – caro⁶ (34%) y exigibilidad externa (16%).

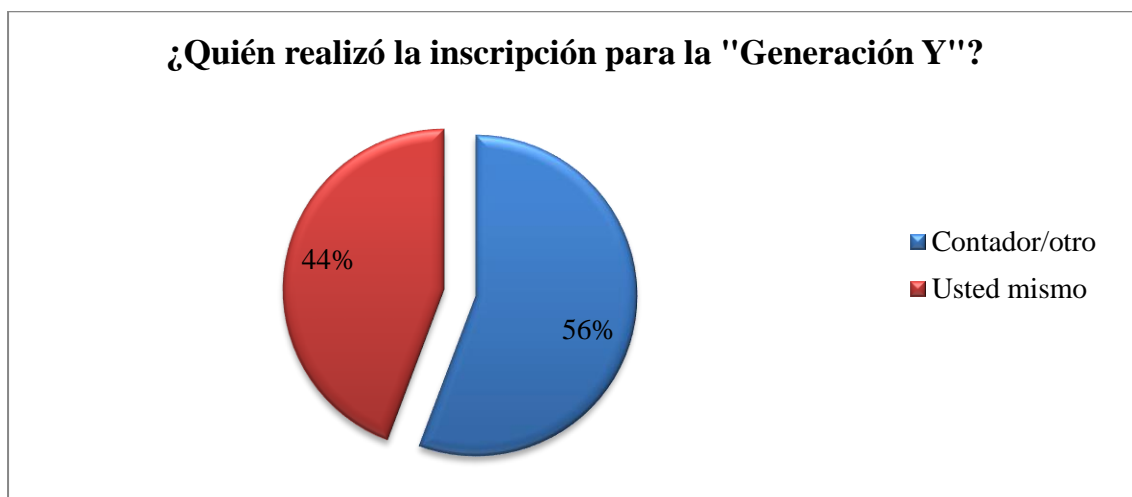


Gráfico 24: Quién realizó la inscripción de los encuestados incriptos de la “Generación Y”.

⁶ Se eligió esta descripción para hacerlo converger con los motivos de los no incriptos. Este motivo hace alusión a una percepción más económica, es decir reducida, del impuesto.

Se puede observar que quién realizó la inscripción para la “Generación Y” fueron contadores públicos u otras personas (56%).

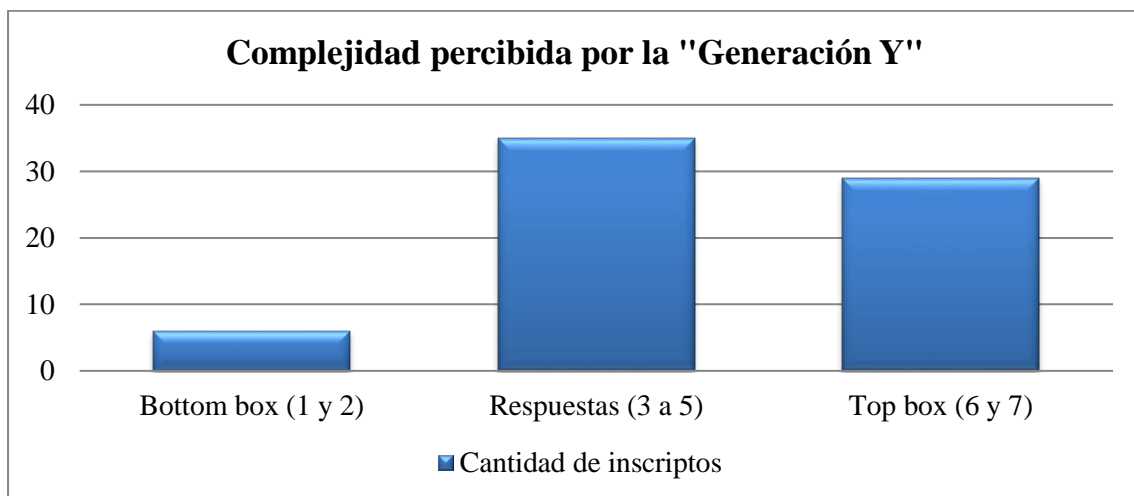


Gráfico 25: Complejidad que perciben los encuestados inscriptos de la “Generación Y”.

Se puede observar que el 50% de las personas encuestadas inscriptas perciben con un grado de complejidad entre 3 y 5 (Gráfico 25)

“Generación X”

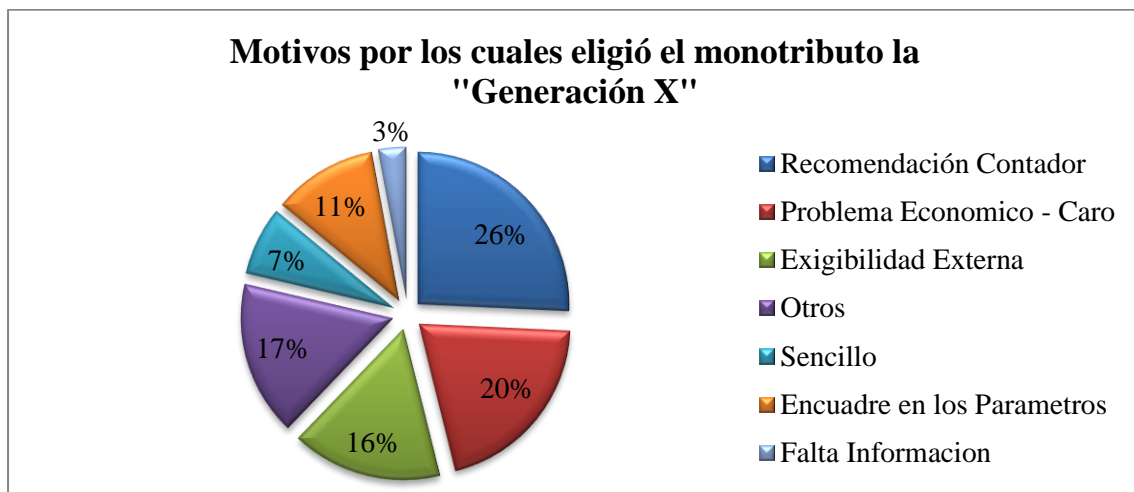


Gráfico 26: Motivos por los cuales eligieron el régimen simplificado los encuestados inscriptos de la “Generación X”.

Los principales tres motivos que resaltan de la “Generación X” (entre 31 y 50 años) son recomendación de un contador público (26%), problema económico – caro (20%) y exigibilidad externa (16%) (Gráfico 26).

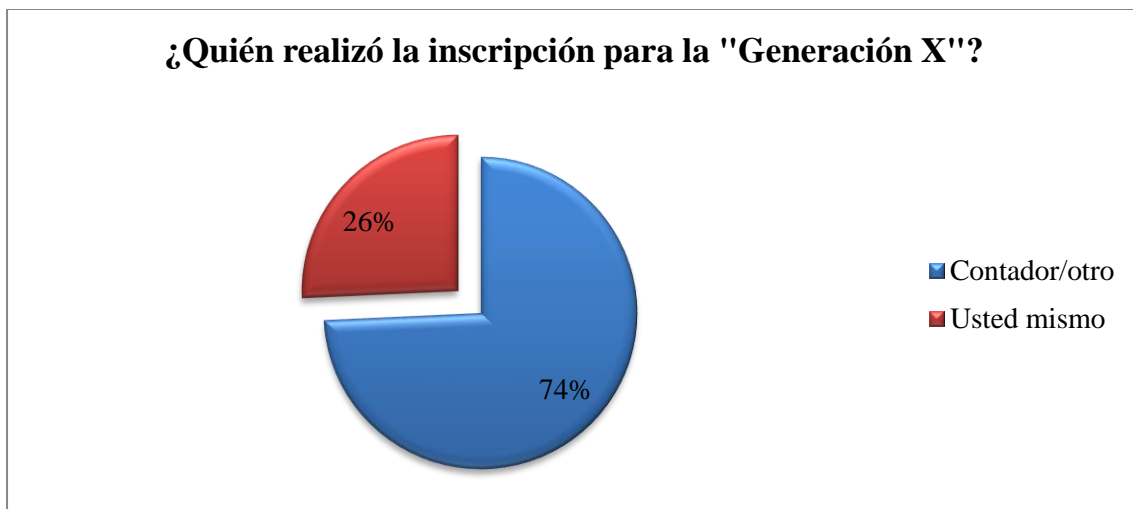


Gráfico 27: Quién realizó la inscripción de los encuestados inscritos de la “Generación X”.

Se puede observar que quién realizó la inscripción para la “Generación X” fueron contadores públicos u otras personas (74%).

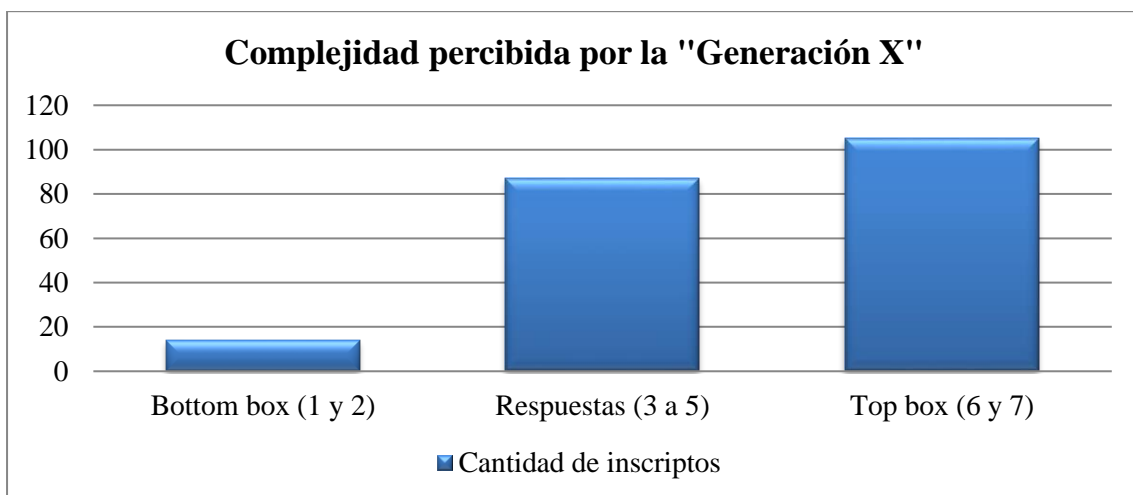


Gráfico 28: Complejidad que perciben los encuestados inscritos de la “Generación X”.

Se puede observar que el 51% de las personas encuestadas para la “Generación X” e inscriptas perciben con un grado de complejidad entre 6 y 7 (Gráfico 28).

“Generación Baby Boomers”

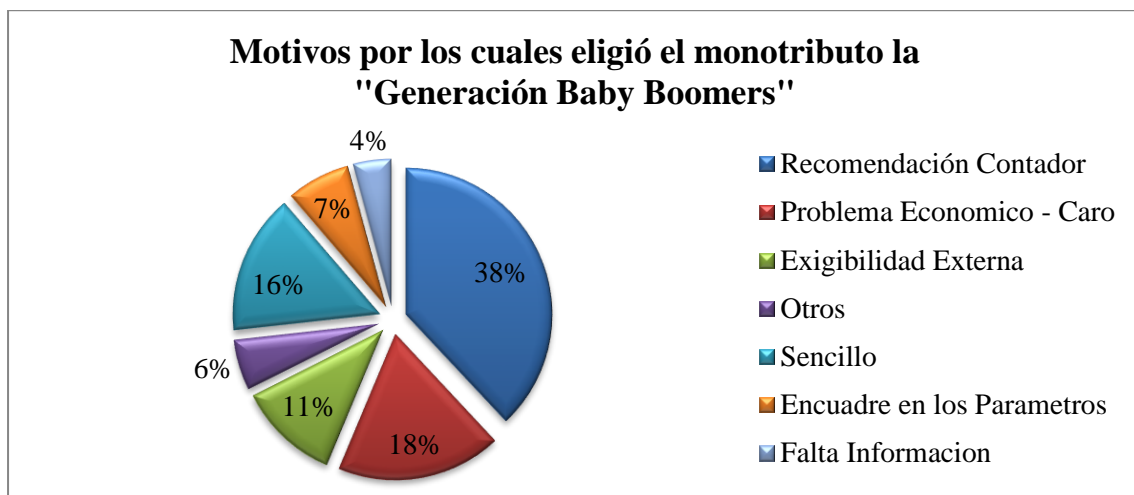


Gráfico 29: Motivos por los cuales eligieron el régimen simplificado los encuestados inscriptos de la “Generación Baby Boomers”.

En el gráfico 29, se puede observar que los principales dos motivos que resaltan de la “Generación Baby Boomers” (entre 51 y 65 años) son: recomendación de contador (38%) y problema económico – caro (18%).

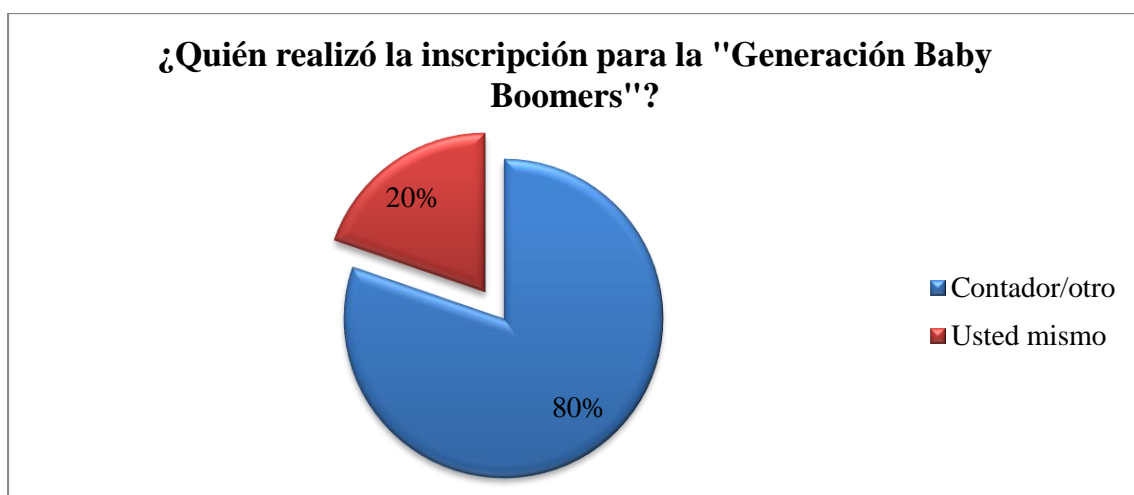


Gráfico 30: Quién realizó la inscripción de los encuestados inscriptos de la “Generación Baby Boomers”.

Se puede observar que quién realizó la inscripción para la “Generación Baby Boomers” fueron contadores públicos u otras personas (80%).

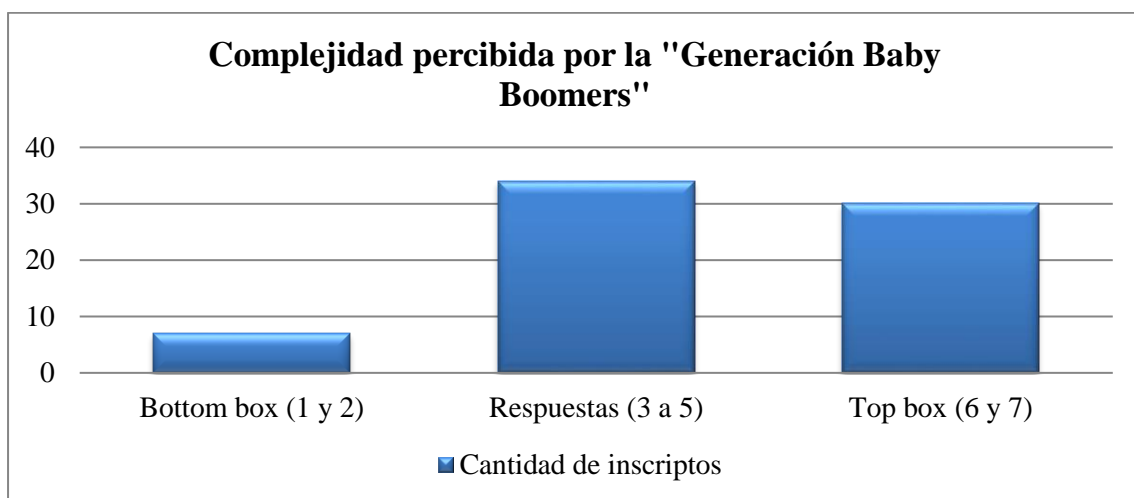


Gráfico 31: Complejidad que perciben los encuestados inscriptos de la “Generación Baby Boomers”.

Se puede observar en el gráfico 31 que el 48% de las personas encuestadas inscriptas perciben con un grado de complejidad entre 3 y 5 y un 42% lo perciben con un grado de complejidad de 6 y 7.

“Generación Silenciosa”

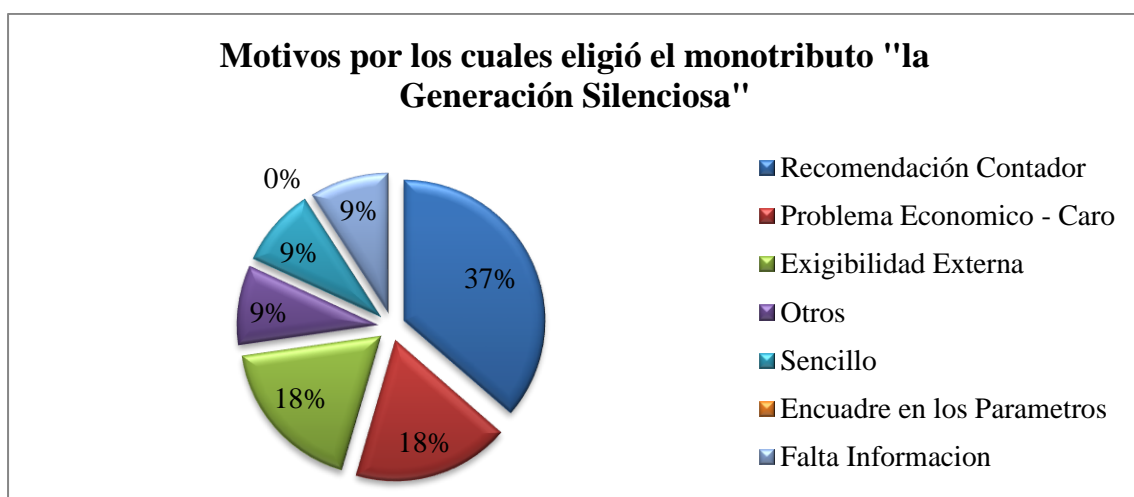


Gráfico 32: Motivos por los cuales eligieron el régimen simplificado los encuestados inscriptos de la “Generación Silenciosa”.

Los principales dos motivos que resaltan de la “Generación Silenciosa” (más de 65 años) por recomendación de un contador público (37%) y problema económico – caro (18%) (Gráfico 32).

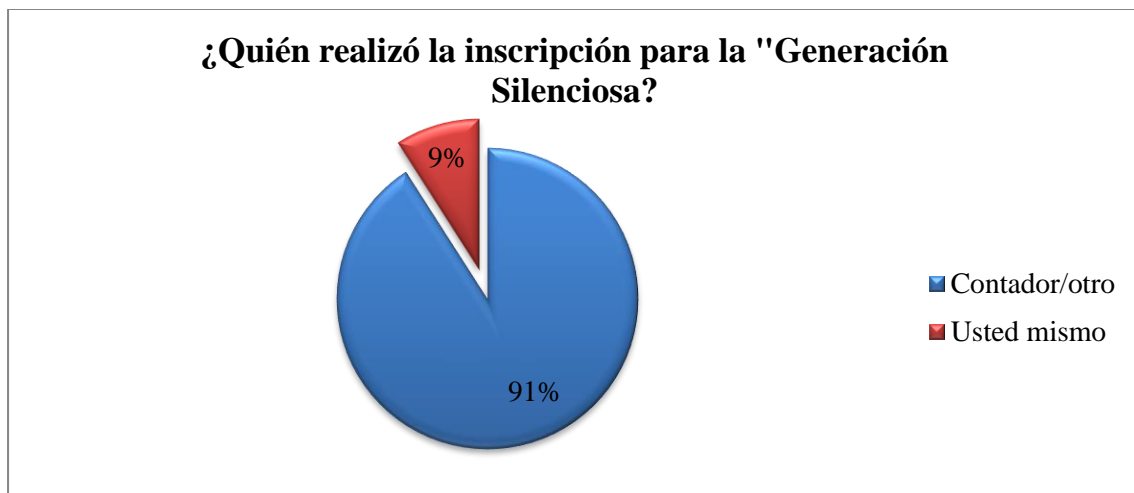


Gráfico 33: Quién realizó la inscripción de los encuestados inscritos de la “Generación Silenciosa”.

Se puede observar que quién realizó la inscripción para la “Generación Silenciosa” fueron contadores públicos u otras personas (91%).

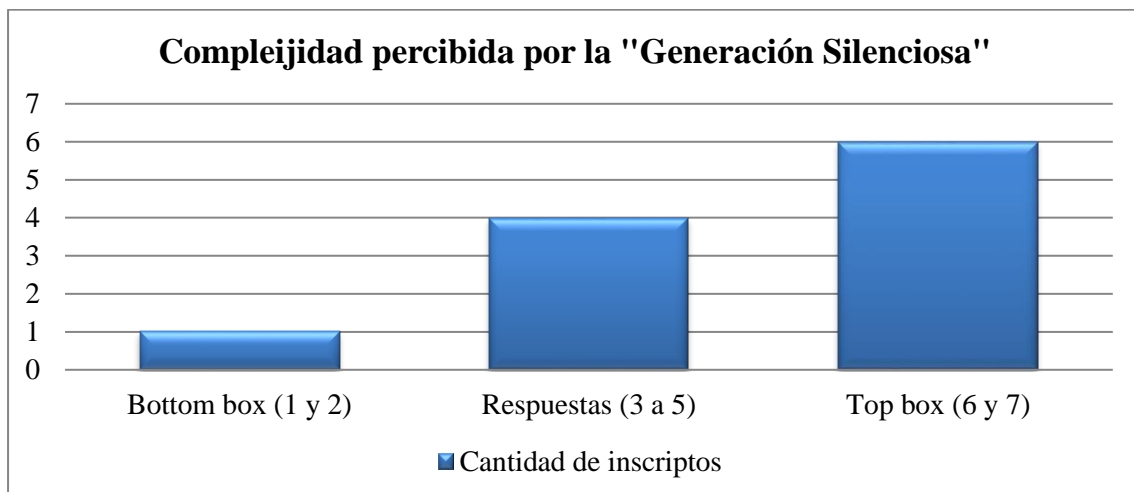


Gráfico 34: Complejidad que perciben los encuestados inscritos de la “Generación Silenciosa”.

Se puede observar que el 55% de las personas encuestadas inscritas perciben con un grado de complejidad de 6 y 7.

NIVEL ACADÉMICO

Segundo se va a analizar según el nivel académico y las mismas se clasificaron en dos grupos.

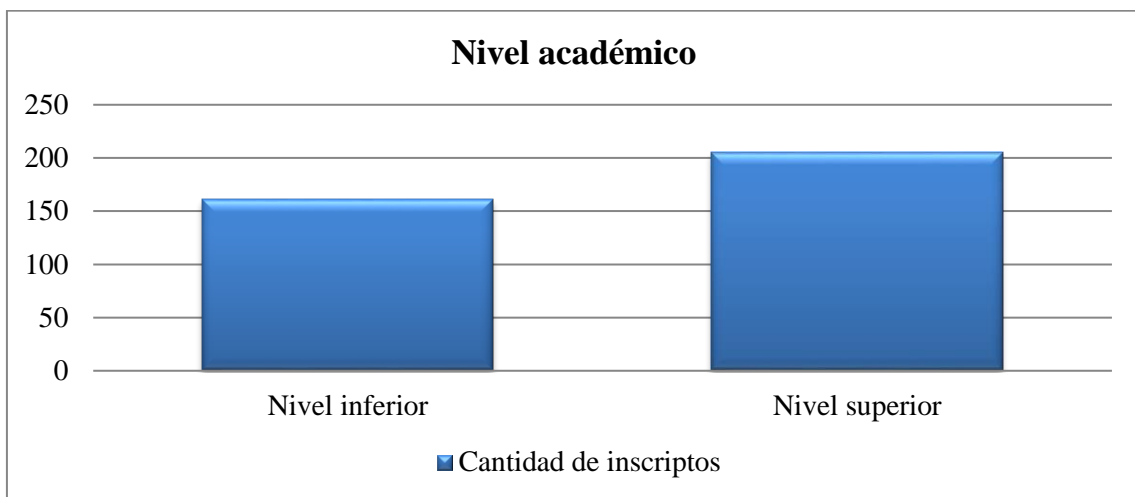


Gráfico 35: Según nivel académico de los encuestados inscriptos.

Se puede observar que la mayor cantidad de personas inscriptas, 56% (205 personas de 366 personas), se concentran en el nivel superior (terciario y universitario).

Nivel inferior (primario y secundario)

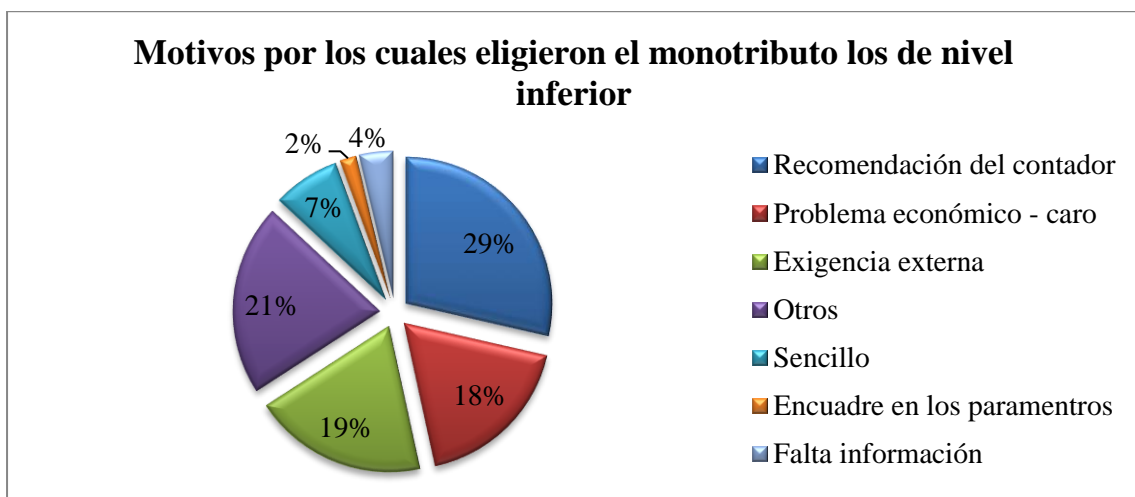


Gráfico 36: Motivos por los cuales eligieron el régimen simplificado los encuestados inscriptos con nivel inferior de educación.

En el gráfico 36, los principales dos motivos que resaltan del nivel académico inferior son por recomendación del contador (29%) y otros (21%).



Gráfico 37: Quién realizó la inscripción de los encuestados inscritos con nivel inferior de educación.

Se puede observar que quién realizó la inscripción para los de nivel inferior, fueron contadores públicos u otras personas (92%).

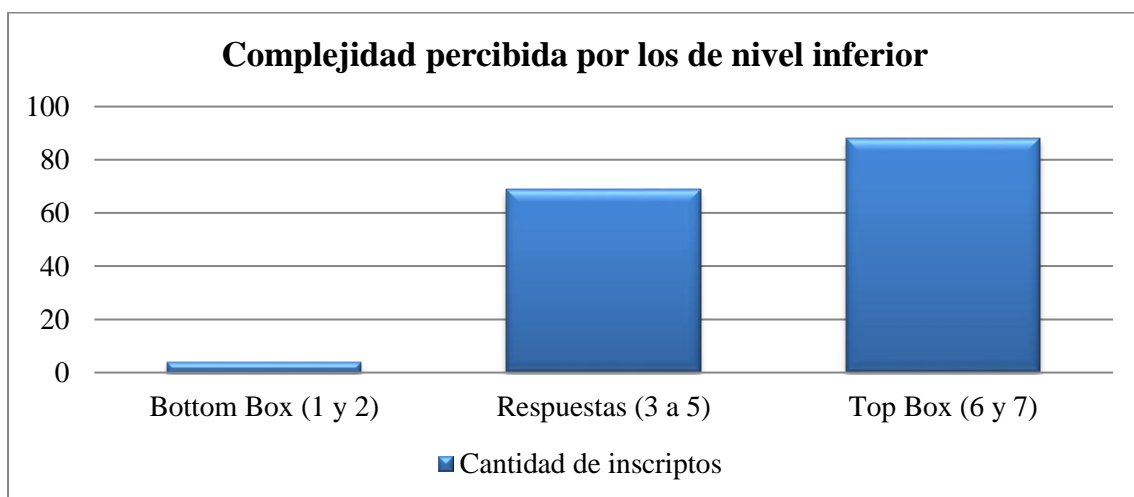


Gráfico 38: Complejidad que perciben los encuestados inscritos con nivel inferior de educación.

Se puede observar que el 55% de las personas encuestadas inscritas perciben con un grado de complejidad de 6 y 7.

Nivel superior (terciario y universitario)

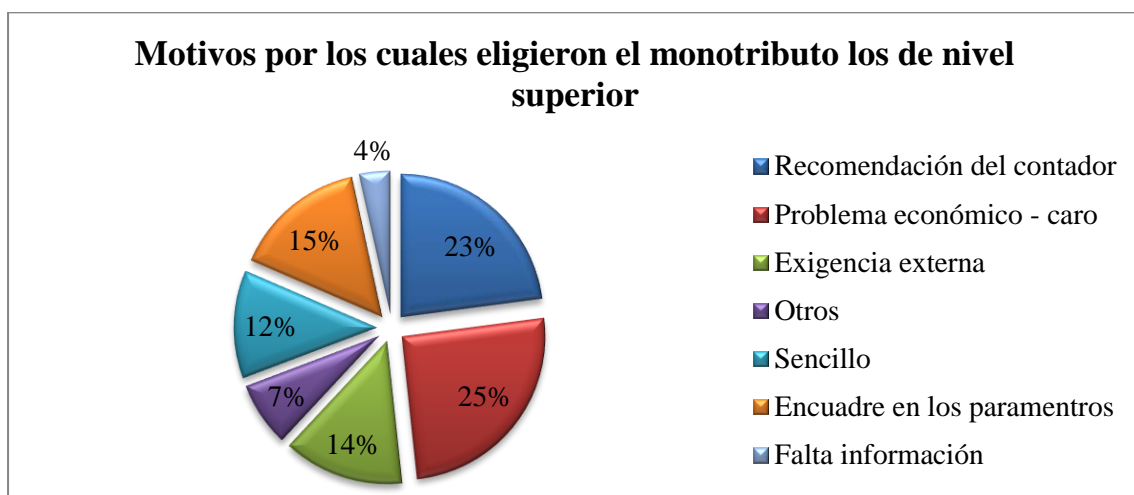


Gráfico 39: Motivos por los cuales eligieron el régimen simplificado los encuestados inscriptos con nivel superior de educación.

Se puede observar en el gráfico 39 que los principales dos motivos que resaltan del nivel académico superior son problema económico – caro (25%) y por recomendación del contador (23%).

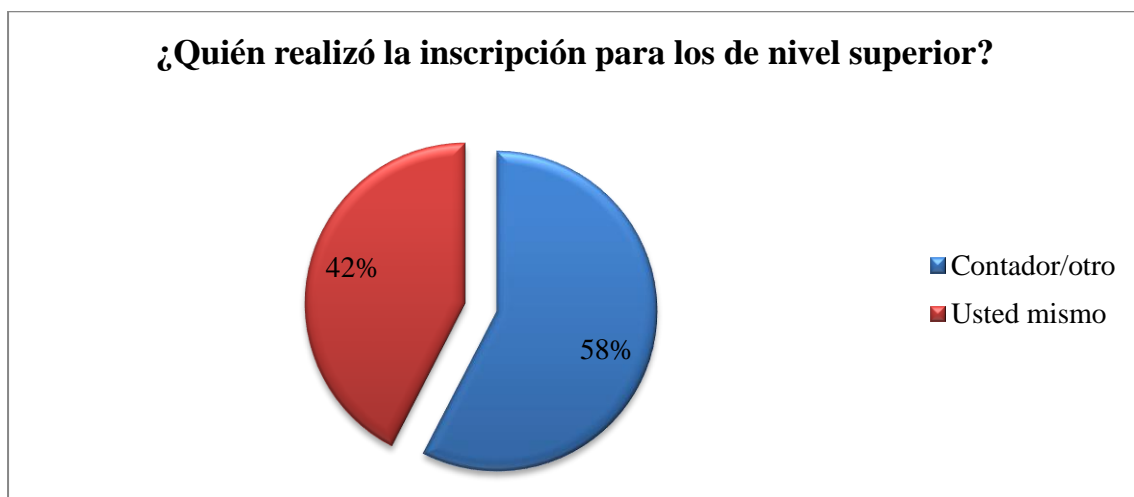


Gráfico 40: Quién realizó la inscripción de los encuestados inscriptos con nivel superior de educación.

Se puede observar que quién realizó la inscripción para los de nivel superior, fueron contadores públicos u otras personas (58%).

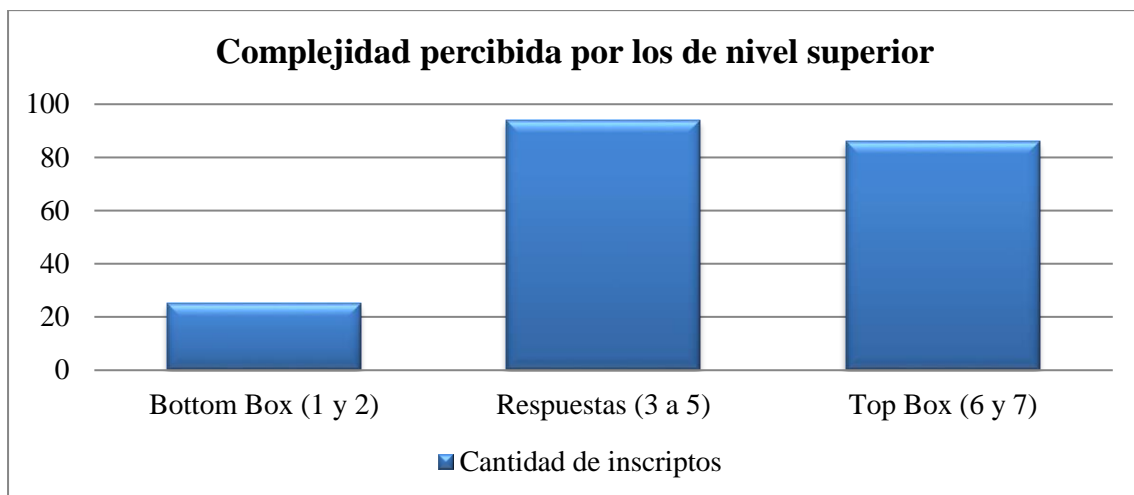


Gráfico 41: Complejidad que perciben los encuestados inscriptos con nivel superior de educación.

Se puede observar que el 46% de las personas encuestadas inscriptas perciben con un grado de complejidad entre 3 y 5 y un 42% lo perciben con un grado entre 6 y 7.

ACTIVIDAD

Tercero se va a analizar según la actividad que realice el contribuyente y las mismas se clasificaron en cuatro grupos.

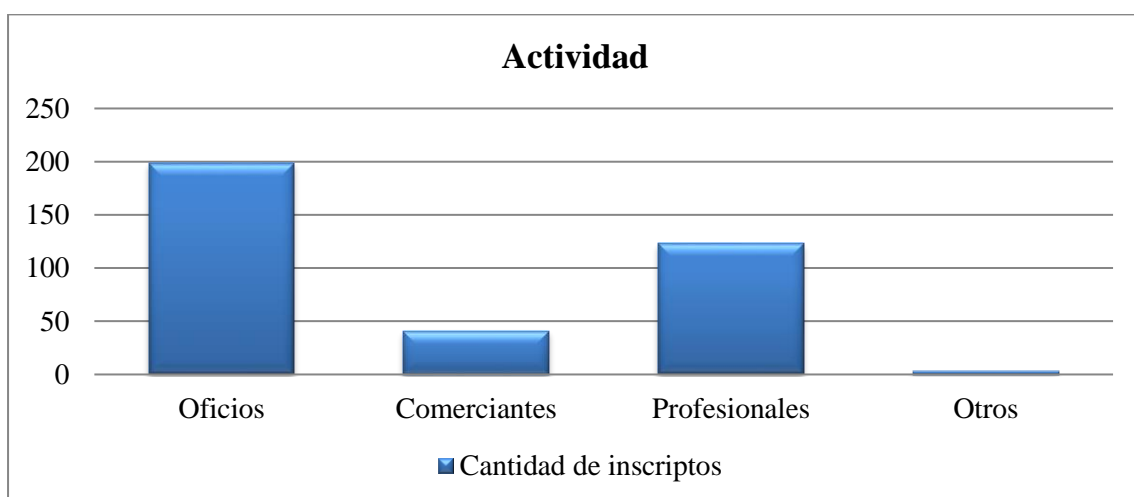


Gráfico 42: Según la actividad que realizan los encuestado inscriptos.

Se puede observar que la mayor cantidad de personas inscriptas, 54% (199 personas de 366 personas), realizan actividades de oficio.

Actividad de oficio

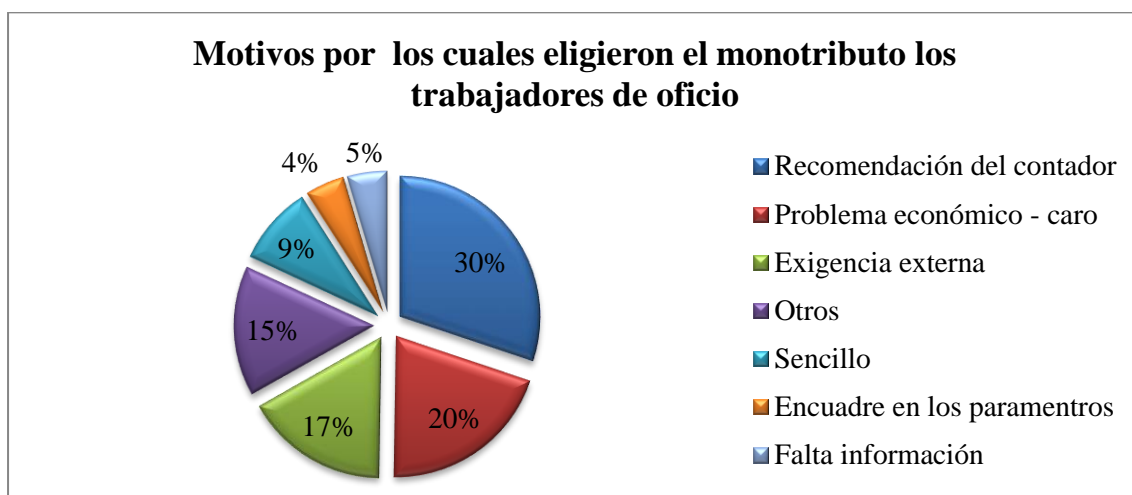


Gráfico 43: Motivos por los cuales eligieron el régimen simplificado los encuestados inscriptos que realizan una actividad de oficio

Los principales dos motivos que resaltan de los encuestados que realizan actividad de oficio son por recomendación del contador (30%) y problema económico – caro (20%) (Gráfico 43).



Gráfico 44: Quién realizó la inscripción de los encuestados inscriptos que realizan una actividad de oficio

Se puede observar que quién realizó la inscripción para los que realizan actividad de oficio, fueron contadores públicos u otras personas (92%).

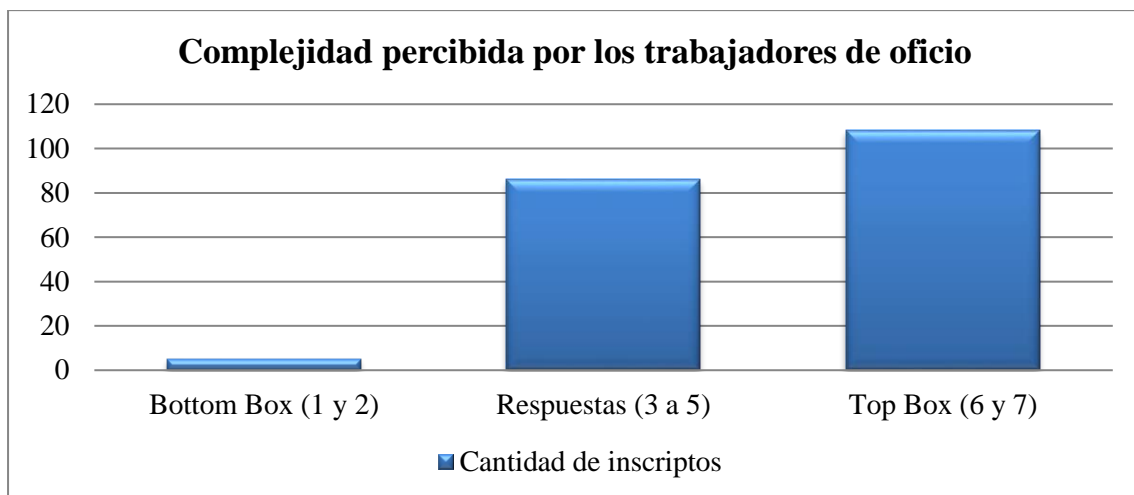


Gráfico 45: Complejidad que perciben los encuestados inscriptos que realizan una actividad de oficio.

Se puede observar que el 54% de las personas encuestadas inscriptas perciben con un grado de complejidad de 6 y 7.

Actividad de comercio

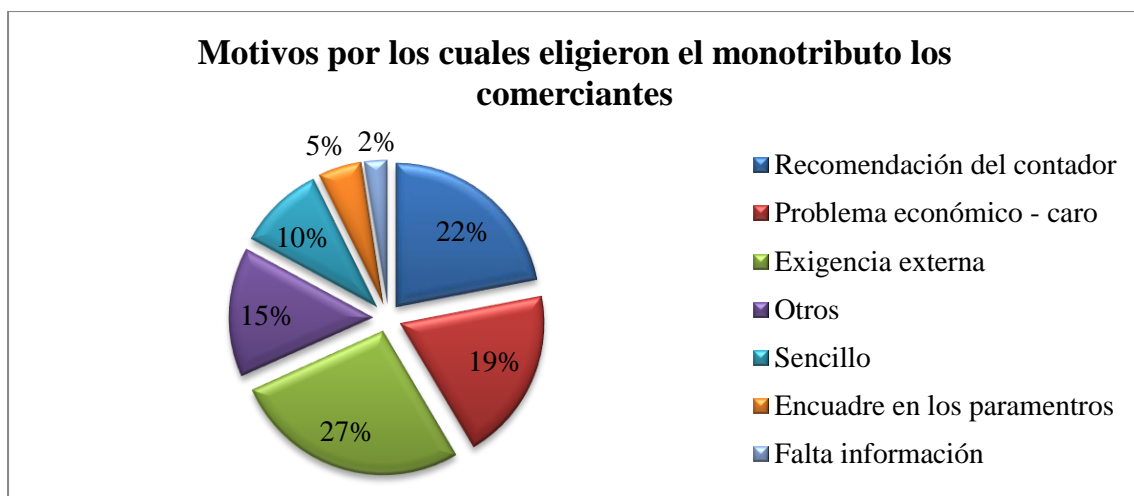


Gráfico 46: Motivos por los cuales eligieron el régimen simplificado los encuestados inscriptos que realizan una actividad de comercio.

Se puede observar en el gráfico 46 que los principales tres motivos que se destacan en los inscriptos que realizan actividad de comercio son por exigencia externa (27%), por recomendación del contador (22%) y problema económico – caro (19%).

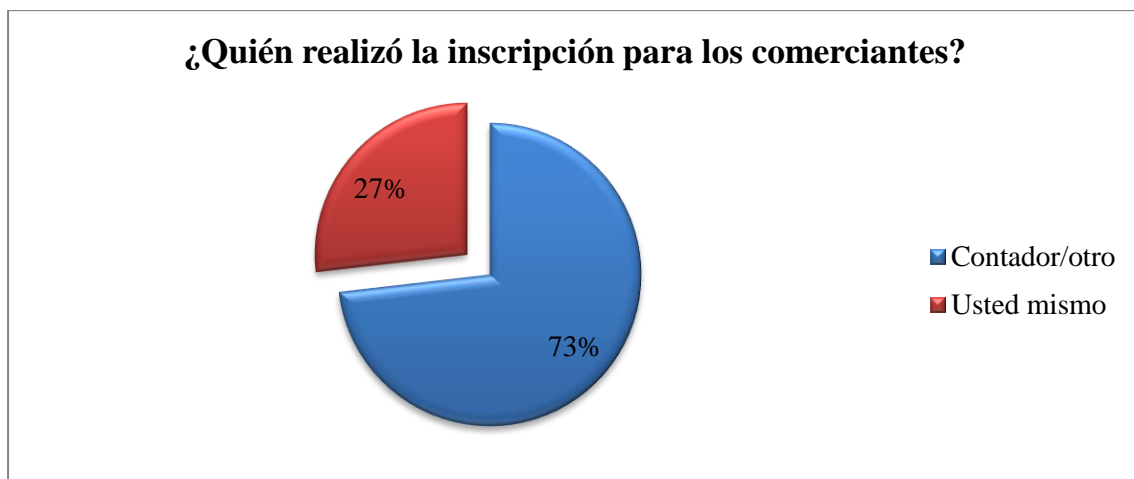


Gráfico 47: Quién realizó la inscripción de los encuestados incriptos que realizan una actividad de comercio.

Se puede observar que quién realizó la inscripción para los realizan actividad de oficio son los contadores públicos u otras personas (73%).

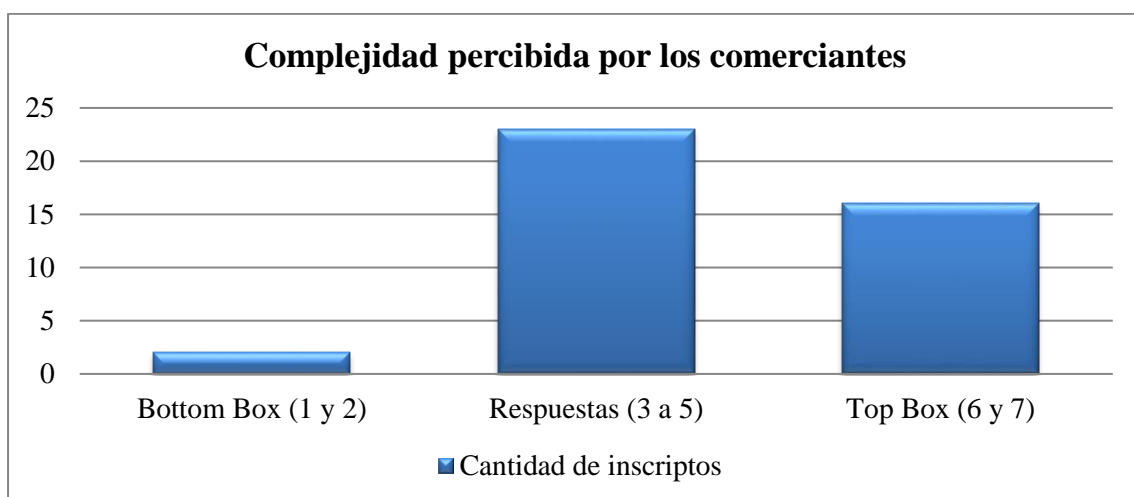


Gráfico 48: Complejidad que perciben los encuestados incriptos que realizan una actividad de comercio.

Se puede observar que el 56% de las personas encuestadas incriptas perciben con un grado de complejidad de 3 a 5 (Gráfico 48).

Actividad profesional

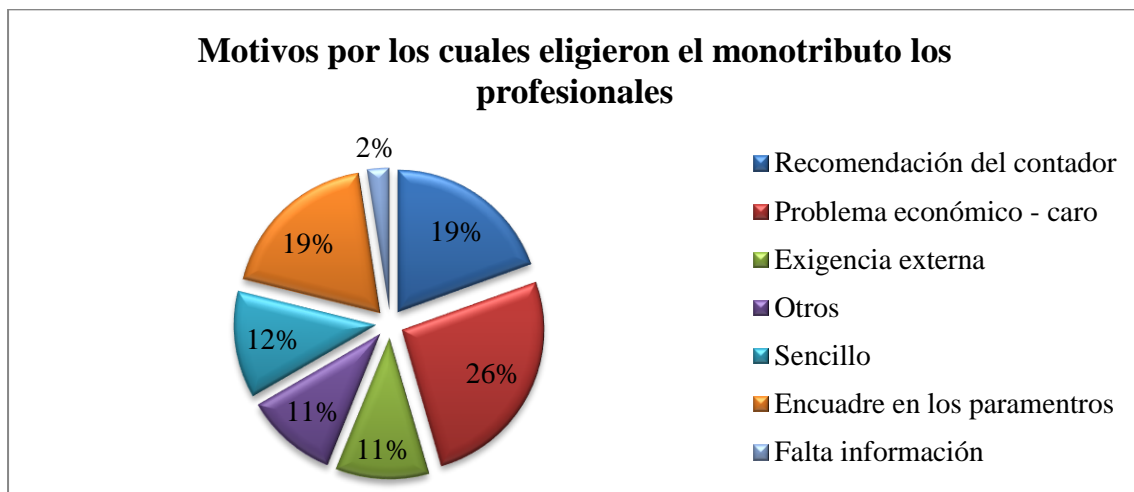


Gráfico 49: Motivos por los cuales eligieron el régimen simplificado los encuestados inscriptos que realizan una actividad profesional.

En el gráfico 49, se puede observar que los principales tres motivos que se destacan que realizan actividad profesional son por problema económico – caro (26%), por recomendación del contador (19%) y que encuadraba en los parámetros (19%).

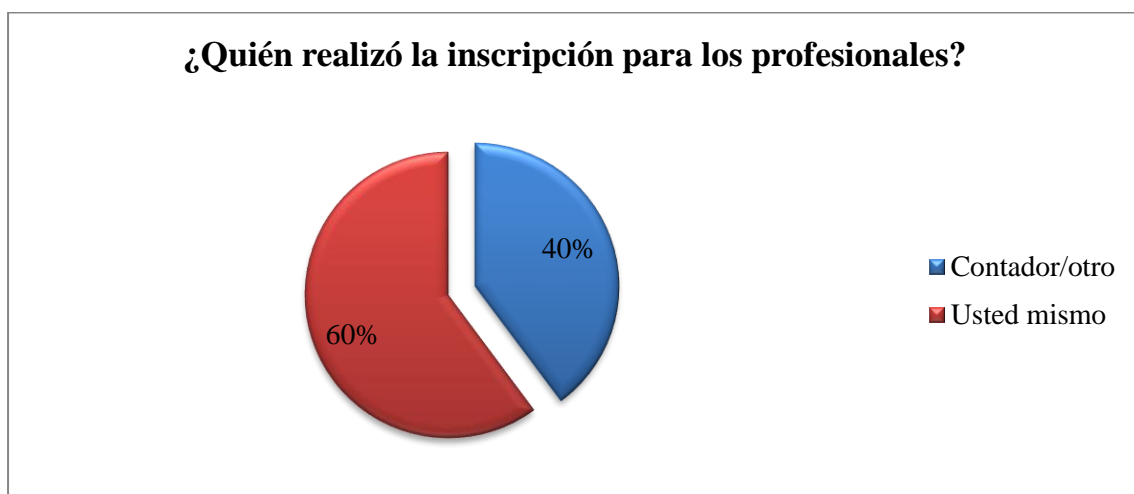


Gráfico 50: Quién realizó la inscripción de los encuestados inscriptos que realizan una actividad profesional.

Se puede observar que quién realizó la inscripción para los inscriptos que realizan actividad profesional fueron ellos mismos en un 60%.

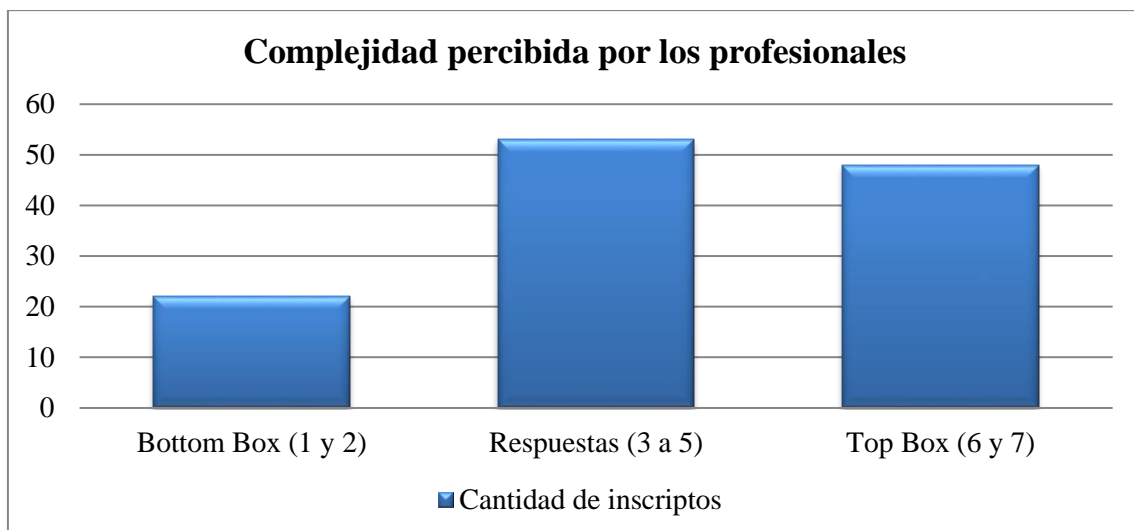


Gráfico 51: Complejidad que perciben los encuestados inscriptos que realizan una actividad profesional.

Se puede observar que el 43% de las personas encuestadas inscriptas perciben con un grado de complejidad entre 3 y 5, y un 39% lo percibió entre un 6 y 7 el grado de complejidad (Gráfico 51).

Otras actividades

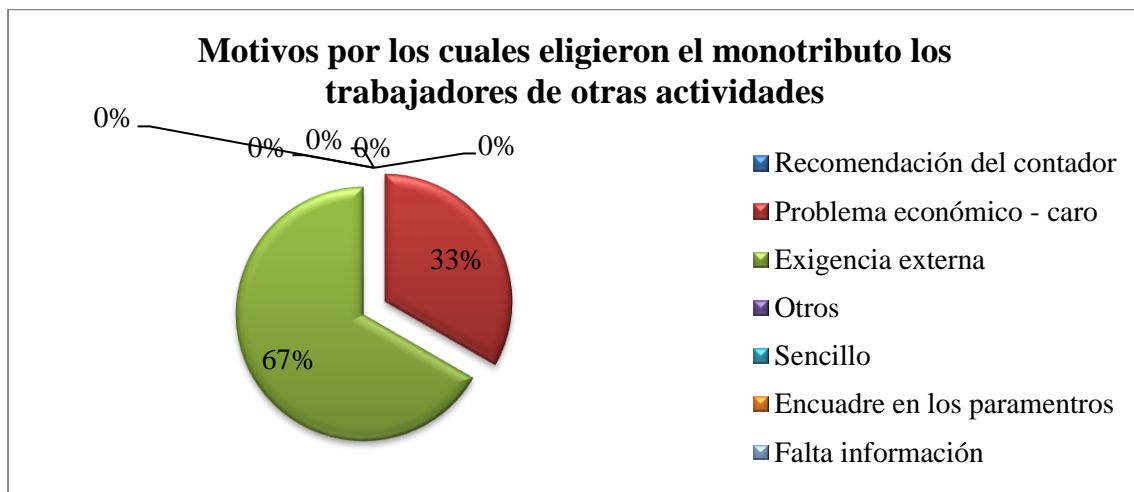


Gráfico 52: Motivos por los cuales eligieron el régimen simplificado los encuestados inscriptos que realizan otras actividades.

El principal motivo que se destaca de las personas que realizan otro tipo de actividad es por exigencia externa (67%) (Gráfico 52).

Con respecto a quién realizó la inscripción para los incriptos que realizan otro tipo de actividad, se observó que el 100% fue por un contador público u otra persona.

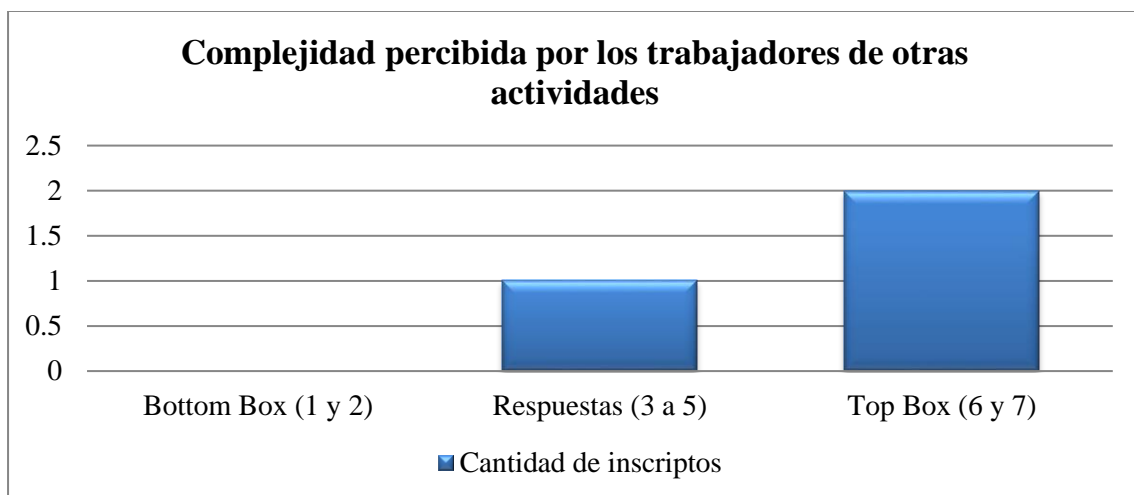


Gráfico 53: Complejidad que perciben los encuestados incriptos que realizan otras actividades.

Se puede observar en el “gráfico 53” que el 67% de las personas encuestadas incriptas perciben con un grado de complejidad de 6 y 7.

CONCLUSIONES

NO INSCRIPTOS

Con respecto a los no inscriptos en forma general, se pudo observar que el 34% de los encuestados no se inscriben en el monotributo ya que no quieren incurrir en las costas que implican contratar un contador público. También, se puede destacar que el 23% manifestó que no se inscribe en el régimen ya que lo percibe caro.

El estado podría mediante la aplicación de determinadas políticas subsanar las causas manifestadas por los encuestados no inscriptos en el régimen. De esta manera, si subsanara todas las problemáticas planteadas por los no inscriptos, estos tendrían mayor predisposición a inscribirse en el régimen, percibiendo el estado una mayor recaudación.

Una de las herramientas que podría ser útil para subsanar la principal causa, que es el problema económico por la necesidad de un contador público, es implementar un programa gratuito de capacitación tributaria estatal.

Este motivo es manifestado como principal en 4 de las 5 generaciones analizadas.

También lo es al analizar por nivel educativo. En caso del nivel inferior se encuentra como el segundo de los motivos principales, posicionándose a tres puntos porcentuales del motivo principal y en el caso del nivel superior fue manifestado por el 52%.

Al analizar por actividad, vimos que en oficio este motivo también fue el más concurrido. De igual manera lo manifestaron los profesionales.

Concluimos que el principal motivo por el cual los no registrados no se inscriben en el régimen es la necesidad de cubrir las costas de un contador. Es por esto que sugerimos una herramienta para subsanar esta problemática.

INSCRIPTOS

Con respecto a los inscriptos en forma general, podemos concluir que los principales motivos por los cuales se inscribieron en el monotributo fueron por la recomendación de un contador público (26%) y por percibirlo económicamente conveniente (22%). Luego, se observó que el 73% de los contribuyentes necesitaron de un contador público para poder registrarse, mientras que el 27% no. Por último, se

observó que el 48% percibe al monotributo con un nivel de complejidad entre 6 y 7, y el 45% lo percibe con un nivel de complejidad de 3 a 5.

Luego, decidimos analizar las mismas preguntas de forma específica, es decir, por generación, nivel académico y actividad.

Al analizar la generación X, la más representativa de la muestra, se manifiesta que el principal motivo por el cual se inscribieron es por recomendación del contador. Esta generación también manifestó que principalmente fueron inscriptos en el régimen por un contador. Y además, percibieron complejo al régimen simplificado.

Al analizar por nivel educativo, vemos que el nivel inferior indica que el principal motivo por el cual se encuentra inscripto en el régimen simplificado es por recomendación del contador público. La mayoría fueron inscriptos por un contador u otro y lo perciben complejo.

El nivel superior académico, plantea que el segundo motivo por el cual se encuentra inscripto en el régimen (a una distancia de 2 puntos porcentuales del motivo principal, “problema económico – caro”) es por recomendación del contador. La mayoría fue inscripto a través de un contador y la misma lo percibe con una complejidad intermedia.

Al analizar por actividad, nos enfocamos en Oficios y Profesionales que son los más representativos de la muestra de inscriptos.

Los encuestados que desarrollan oficios (representan un 54%), manifestaron que el principal motivo por el cual se inscribieron fue por recomendación de un contador. Un 92% fue inscripto por un contador y lo perciben mayormente complejo (nivel de complejidad entre 6 y 7).

En segundo lugar, los profesionales manifiestan que el segundo motivo (a 7 puntos porcentuales del principal que es “problema económico - caro”) por el cual se encuentran inscriptos es por recomendación de un contador, de los cuales, el 40% requirió del mismo para inscribirse. El nivel de complejidad percibido fue intermedio (un 43% con un nivel de complejidad entre 3 y 5).

Los contribuyentes actuales del régimen simplificado, lejos de percibirlo como simplificado, caracterizan al mismo como complejo, ya que requieren de conocimientos técnicos específicos, que al no poseerlos se ven obligados a recurrir a

un contador y sumar a la carga tributaria los honorarios del asesoramiento impositivo.

CONCLUSIONS

NOT REGISTERED

Regarding to the non-enrolled, in general, it was observed that 34% of people do not enroll in the monotributo since they do not want to incur in the costs that involve hiring a public accountant. Also, it can be highlighted that 23% said that they do not join the scheme because they perceive it to be expensive.

The State could, by applying certain policies, correct the causes expressed by taxpayers not registered in the scheme. In this way, if the State correct all the problems raised by those not enrolled, they would be more inclined to enroll in the scheme, receiving a higher amount of taxes

One of the tools that could be useful to correct the main cause, which is the economic problem due to the need of a public accountant, is to implement a free program of state tax training.

This motive is manifested as principal in 4 of the 5 generations analyzed.

It is also when analyzing by educational level. In the case of the lower level it is found as the second of the main reasons, being positioned at three points of the main reason and in the case of the higher level it was manifested by 52%.

When analyzing by activity, we saw that in the category by activity, this reason was also the higher percentage. The professionals expressed it in the same way.

We conclude that the main reason why non-registered persons do not join the scheme is the need to cover the costs of an accountant. That is why we suggest a tool to correct this problem.

REGISTERED

Regarding to those registered, in general, we can conclude that the main reasons why they were enrolled in the monotributo were by the recommendation of a public accountant (26%) and by perceiving it economically convenient (22%). Then, it was observed that 73% of taxpayers needed a public accountant to register, while

27% did not. Finally, it was observed that 48% perceive the monotributo with a level of complexity between 6 and 7, and 45% perceive it with a level of complexity of 3 to 5.

Moreover, we decided to analyze the same questions in a more specific way, which is by generation, academic level and activity.

When analyzing generation X, (the most representative of the sample) is stated that the main reason for which they signed up is by recommendation of the accountant. This generation also stated that they were mainly enrolled in the scheme by an accountant. And in addition, they perceived the simplified regime with a complex grade of 6 and 7.

When analyzing by educational level, we see that the lower level indicates that the main reason for which is enrolled in the simplified regime is by recommendation of the public accountant. Most of them were registered by one accountant or another and they perceive it as complex (55% perceived it from 6 to 7).

The higher academic level, states that the second reason why he is enrolled in the scheme (at a distance of 2 percentage points from the main reason, "economic problem - expensive") is by recommendation of the accountant. Most of them were registered through an accountant and they perceive it with intermediate complexity (from 3 to 5).

When analyzing by activity, we focus on business activities and professional activities that are the most representative of the sample of enrollees.

First, the taxpayers who develop business activities (represent 54%), said that the main reason for which they registered was by recommendation of an accountant. 92% was registered by an accountant and they perceive it as mostly complex (from 6 to 7).

Second, professionals say that the second reason (7 percentage points of the principal that is "economic problem - expensive") for which they are enrolled is because of the recommendation of an accountant, of which 40% required the same to register. The level of perceived complexity was intermediate (from 3 to 5).

The current taxpayers of the simplified regime, far from perceiving it as simplified, characterize it as complex, since they require specific technical knowledge and since not having them, they are forced to resort to an accountant and add to the tax burden the fees of tax advice.

BIBLIOGRAFÍA

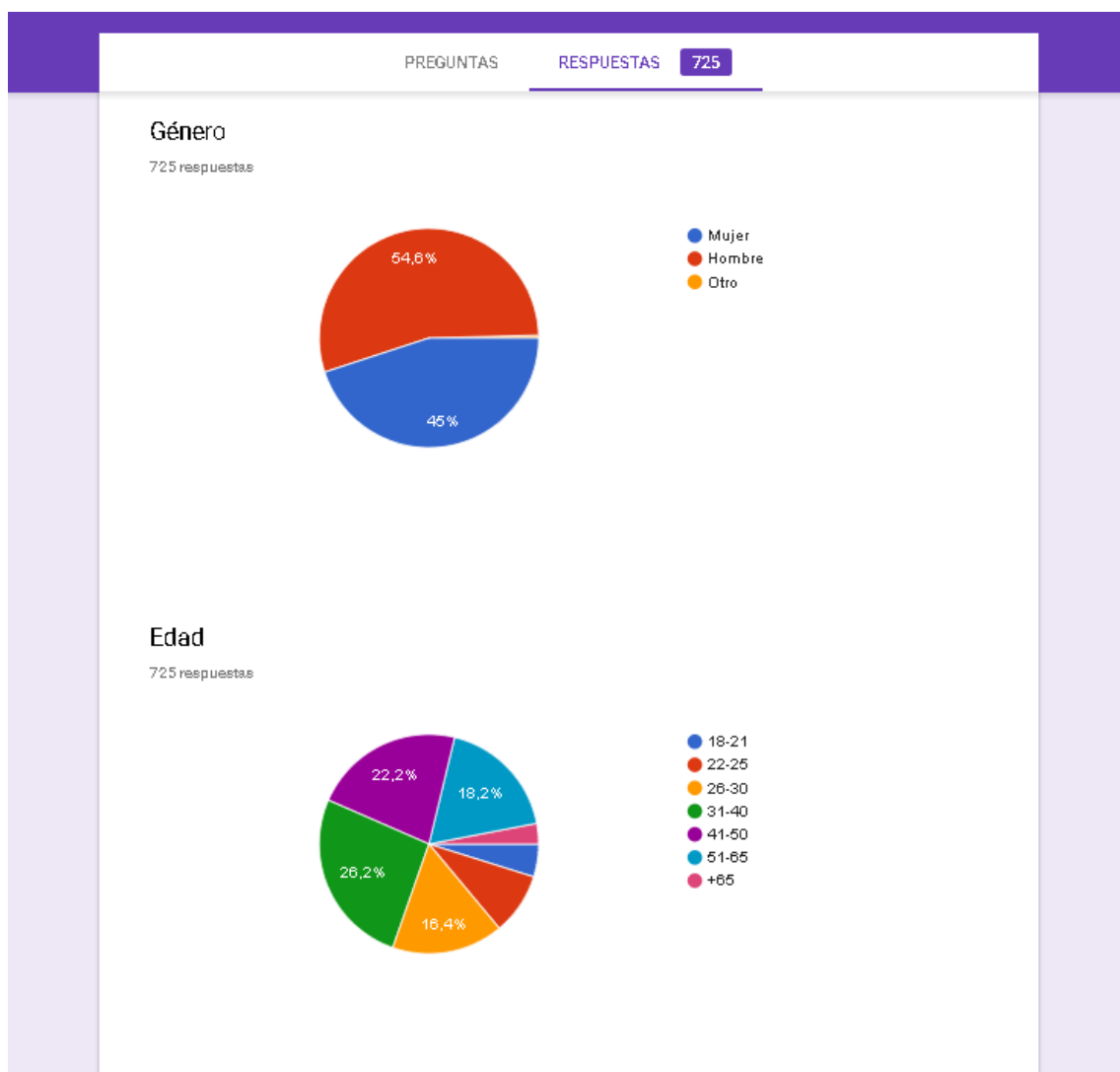
- Consejo profesional de ciencias económicas
- Jornadas del consejo profesional: en el marco de los proyectos de reforma tributaria
 - Monotributo: lo nuevo y lo de siempre – Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=NhzFsVzSI9I>
- Normativa vigente: Ley N° 24.977 y su decreto reglamentario 885/1998 y sus modificatorias
 - Base de datos académicas:
 - o La Ley
 - o Scholar (Google)
 - o Errepar
 - AFIP: Administración Federal de Ingresos Públicos
 - Nota técnica N° 58 – Empleos e ingresos correspondientes al informe económico N° 79 – Segundo trimestre 2012 – Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
 - Informe – Situación y evolución del total de trabajadores registrados – datos julio 2017 – Subsecretaría de Políticas, Estudios y Estadísticas Laborales – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
 - Diagnóstico del empleo no registrado – Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales – Ministerio de Trabajo.
 - Sautu, R, Boniolo, P, Dalle, P. y Elbert, R. (2010). Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires, Argentina: Editorial Prometeo libros.
 - Rey Lennon, F. y Piscitelli Murphy, A.P. (2003). Pequeño manual de encuestas de opinión pública. Buenos Aires, Argentina: Editorial La Crujía Ediciones.
 - Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Madrid, España: Editorial Paidós.
 - Fassio, Adriana, Pascual, Liliana, Suárez, Francisco M. (2002). Introducción a la Metodología de la Investigación aplicada al Saber Administrativo. Buenos Aires, Argentina: Editorial Ediciones Cooperativas.

ANEXOS

ANEXO I: Respuestas a la encuesta

Respuestas de la encuesta realizada a través del formulario de Google.

Se puede observar que el número de encuestados de la imagen a continuación es de 725 personas. Dentro de esas 725 personas se observó, que 156 personas no encuadraban dentro del perfil del encuestado necesario para ésta investigación (en relación de dependencia y menores de edad), por eso se redujo la encuesta a un total de 569 personas (incluyendo registrados y no resgistrados).



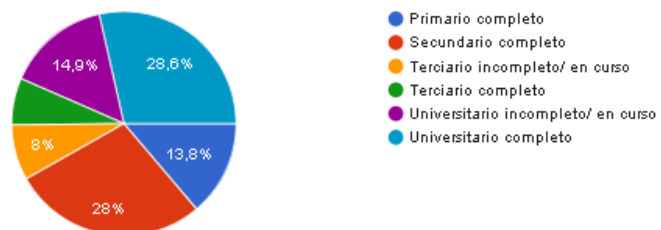
PREGUNTAS

RESPUESTAS

725

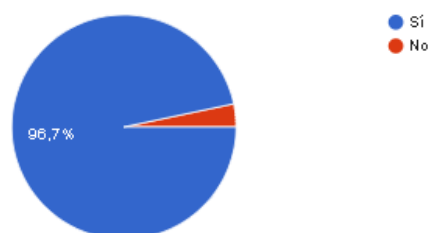
Nivel académico

725 respuestas



Realiza alguna actividad que le genere ingresos?

725 respuestas



PREGUNTAS

RESPUESTAS

725

Actividad

Cuál es la actividad que realiza?

701 respuestas

Contador (14)

Contadora (12)

Abogada (7)

Plomero (7)

Comerciante (6)

Abogado (5)

contadora (5)

comerciante (5)

Pintor (5)

Albañil (5)

Carnicero (5)

Kiosquera (5)

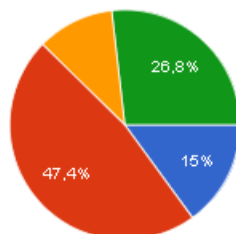
PREGUNTAS

RESPUESTAS

725

Bajo que modalidad desarrolla su actividad?

701 respuestas

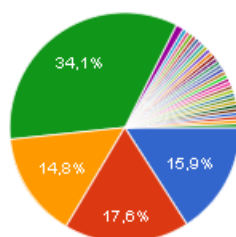


- Relación de dependencia
- De forma independiente
- Ambos
- Ninguno

No registrados

Por qué no está registrado?

182 respuestas



- Porque el impuesto a pagar es mu...
- Porque la recaudación no se admi...
- Porque no tengo información
- Porque necesito pagarle a un cont...
- Recién empiezo
- Perdería mucha plata
- Para no pagar
- No se nada acerca de impuestos

▲ 1/5 ▼

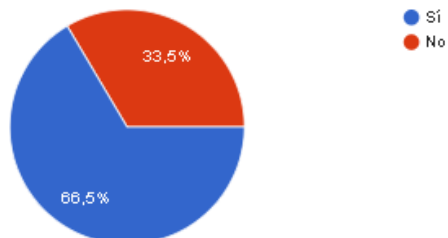
PREGUNTAS

RESPUESTAS

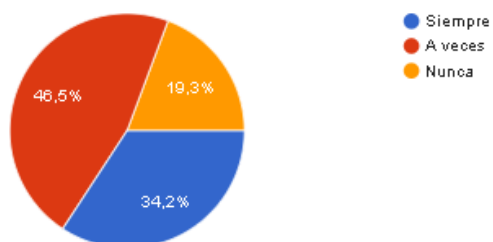
725

Si el Estado subsanara sus motivos, se inscribiría y pagaría el impuesto?

182 respuestas

**Comprobantes****Emite comprobantes?**

409 respuestas



PREGUNTAS

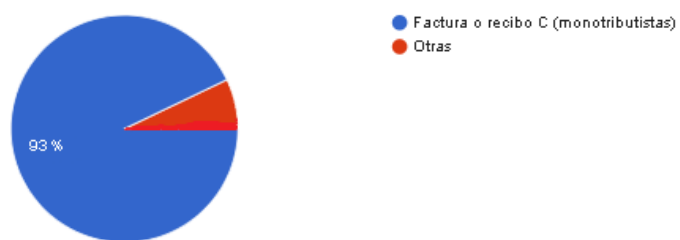
RESPUESTAS

725

Tipo de comprobante

Qué tipo de comprobante le corresponde?

394 respuestas



PREGUNTAS

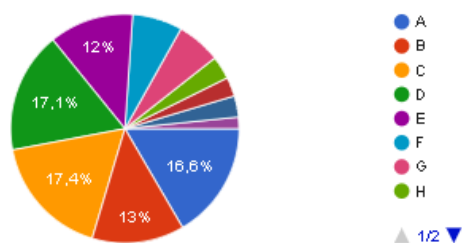
RESPUESTAS

725

Al elegir factura C, significa que se encuentra dentro del régimen de monotributo

En qué categoría se encuadra?

368 respuestas



PREGUNTAS

RESPUESTAS

725

Por qué eligió el régimen de monotributo?

368 respuestas

- cantador (11)
- Cantador (9)
- Cantador (5)
- pago menos (4)
- Por las montas (3)
- amigo (3)
- el cantador me dijo (2)
- Me lo recomienda el cantador (2)
- pagaba menos (2)
- Simplicidad (2)
- Por mis ingresos (2)
- Simple y de menor carga tributaria (2)

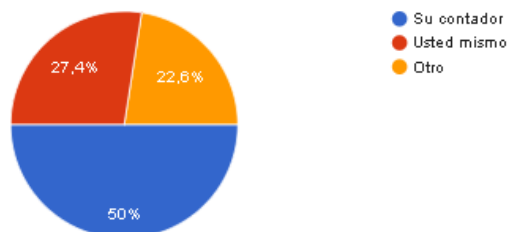
PREGUNTAS

RESPUESTAS

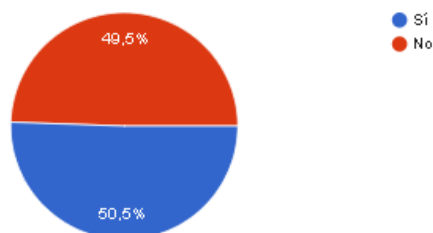
725

Respecto de la inscripción, ¿quién la realizó?

368 respuestas

**Querría usted autoliquidarse el monotributo sin acudir a un contador (ahorrándose las costas que éste representa) ?**

368 respuestas



PREGUNTAS

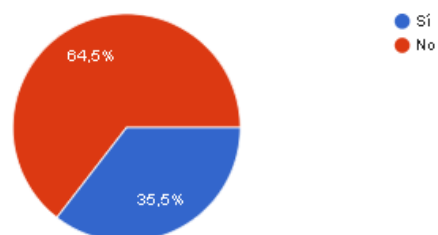
RESPUESTAS

725

Conocimientos necesarios

Usted posee los conocimientos técnicos e informáticos necesarios para liquidar el impuesto?

186 respuestas



PREGUNTAS

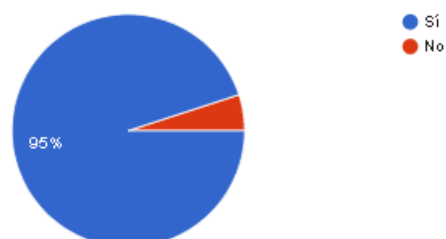
RESPUESTAS

725

Capacitación

Como usted no posee los conocimientos, le gustaría que el Estado le brinde capacitación gratuita?

120 respuestas



PREGUNTAS

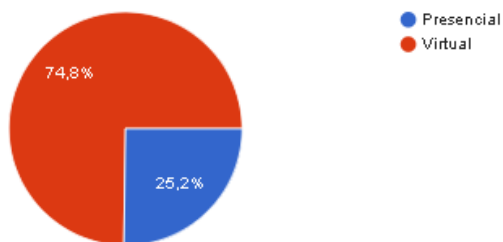
RESPUESTAS

725

Capacitación

Le gustaría que sea por modalidad presencial o virtual

111 respuestas



PREGUNTAS

RESPUESTAS

725

Autoliquidación

Por qué no le gustaría autoliquidarse el impuesto?

182 respuestas

no tengo tiempo (8)

No tengo tiempo (6)

La hace el contador (5)

No me interesa (3)

No tengo los conocimientos (3)

se encarga el contador (3)

Mi contador lo hace (2)

Por que si no fuese contador no estaria preparado para hacerla, desconoceria la normativa y el lenguaje tecnico para su interpretacion. (2)

No tengo los conocimientos (2)

No se hacerla (2)

no se como hacerla (2)

Nada (2)

PREGUNTAS

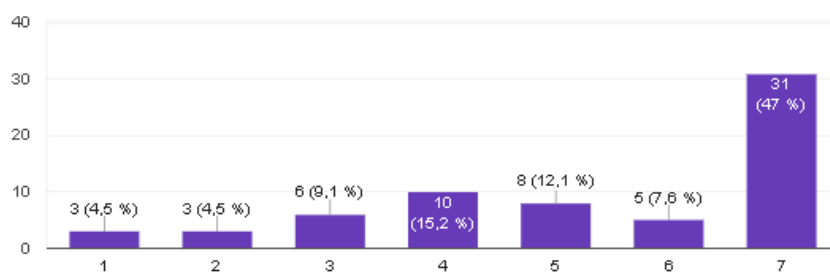
RESPUESTAS

725

Conocimientos en el monitributo

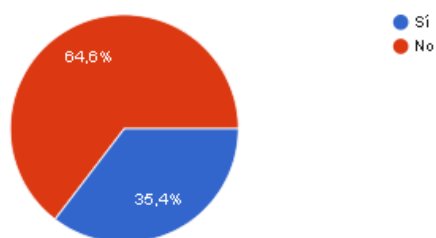
Cuán informado esta acerca de la reforma tributaria sobre monitributo?

66 respuestas



Está de acuerdo con la reforma?

65 respuestas



Por qué sí o por qué no?

65 respuestas

Necesita ampliarlo (3)

Porque el estado va a determinar cuales la categoría que me corresponde

No tengo idea de la reforma.

Porque hay más control

La presión tributaria sobre todos los sectores es muy fuerte. Los impuestos que se pagan llegan hasta el 50% del sueldo de un trabajador: IIGG, IIBB, IVA, Cheque, etc.

Porque es difícil de cumplir la normativa.

Por que no obtenga beneficio alguna y pago mas

no tengo mucha idea de la reforma

Parece justa

no se de q se trata, asi q no pueda responder

De simplificado no tiene nada, y mientras más engorrosa sea, mejor para los contadores

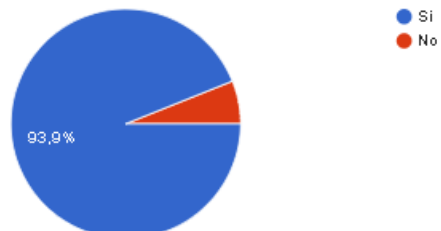
PREGUNTAS

RESPUESTAS

725

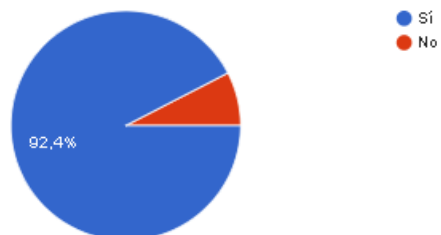
Usted está al tanto que la recategorización es cuatrimestral?

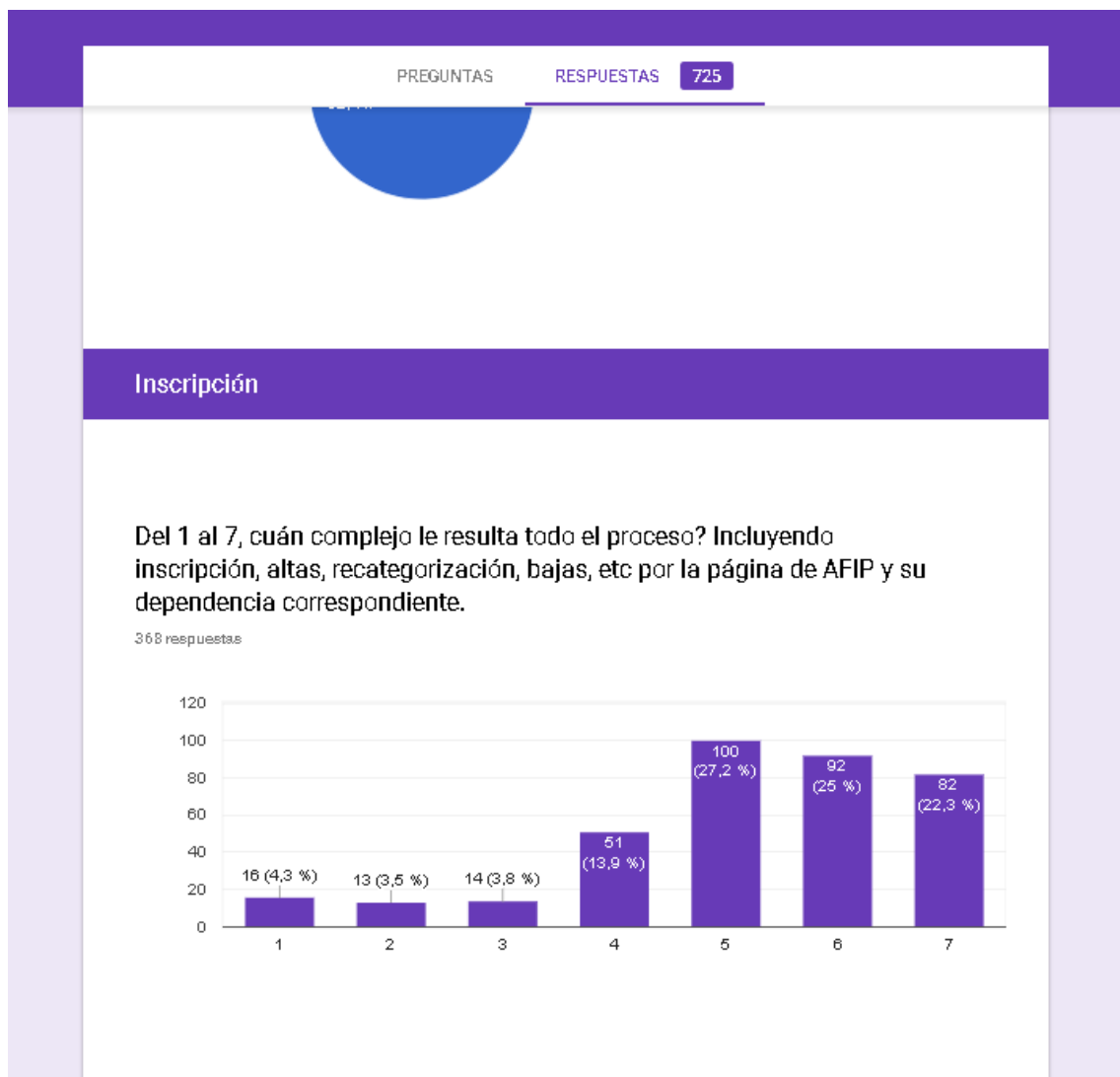
66 respuestas



Sabe que la AFIP con la información de gastos e ingresos disponibles, lo puede recategorizar de oficio (automaticamente)?

66 respuestas





Con respecto a la última pregunta que se refiere a la complejidad percibida por los encuestados, se realizó el cálculo de la media muestral y su desvío. Las mismas dieron como resultado un grado de complejidad medio de 5,205 con un desvío de 1,554.

ANEXO II: Nota técnica N° 58

Nota técnica N° 58 – Empleos e ingresos correspondientes al informe económico N° 79 – Segundo trimestre 2012 – Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

La evolución de la *composición del cuentapropismo* en el período 2003- 2011, muestra evidencia que sustenta la hipótesis de las mejoras en la calidad del empleo. Los *cuentapropistas de subsistencia*, que son aquellos que ocupan posiciones no calificadas, redujeron su participación en la estructura ocupacional en cerca de un 50%. En tanto, los *cuentapropistas profesionales*, es decir aquellos que se desempeñan de manera autónoma en actividades altamente calificadas, y los *cuentapropistas de oficio*, que se desempeñan en posiciones ocupacionales calificadas, han ido ganando participación relativa desde 2003.

Para IV.11, del total de cuentapropistas, un 85% pertenece al grupo de *cuentapropistas de oficio*; un 10,1% son *cuentapropistas profesionales*, y por último un 4,9% son *cuentapropistas de subsistencia* (Cuadro 3).

Cuadro 3
Composición de los ocupados por categoría ocupacional
Total aglomerados urbanos, IV.03 y IV.11

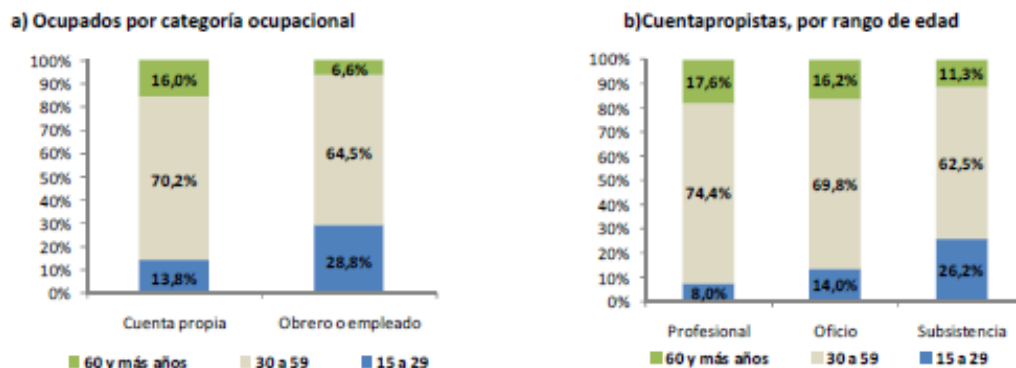
	Cuentapropistas	
	2003	2011
Profesional	8,0%	10,1%
Oficio	82,8%	85,0%
Subsistencia	9,3%	4,9%
	100,0%	100,0%

Nota: la variable calificación se utiliza como proxy de la productividad de los cuenta propia dado que no hay información sobre el capital de los emprendimientos, y es justamente la baja productividad, lo que hace que se los clasifique como trabajadores por cuenta propia de "subsistencia".

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH, INDEC

Al igual que en el empleo asalariado, el segmento de entre 30 y 59 años concentra la mayor parte del cuentapropismo (70,2%). A diferencia de éste, el cuentapropismo tiene mayor presencia relativa de adultos de 60 y más años (16,0% vs. 6,6%) y menor presencia de jóvenes de 15 a 29 años (13,8% vs. 28,8%) que resultan ser los más vulnerables, al tener principalmente una inserción como *cuentapropistas de subsistencia*, lo cual puede ser una primera aproximación de los mismos al mercado de trabajo. En tanto, en el segmento de 60 y más años hay relativamente mayor presencia de *cuentapropismo profesional* (17,6%) lo cual podría explicarse por los profesionales que continúan ejerciendo de manera autónoma alcanzada la edad de retiro (Gráfico 3).

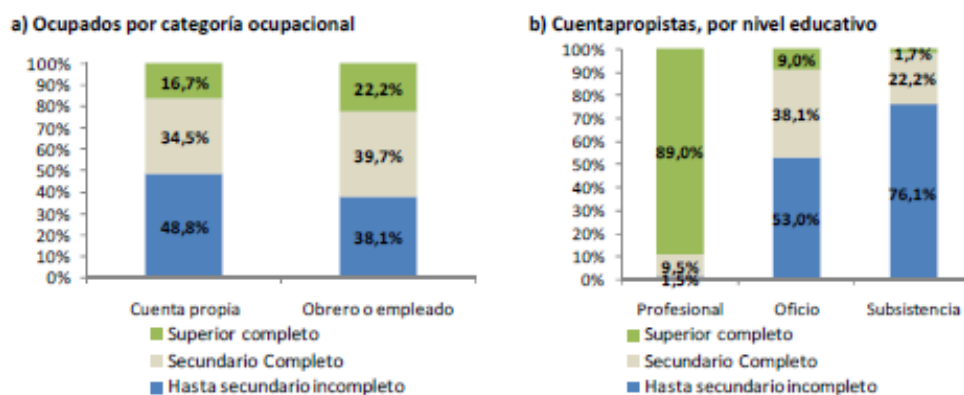
Gráfico 3
Ocupados por categoría ocupacional – Cuentapropistas por rango de edad
 Total aglomerados urbanos, IV.11



Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH, INDEC

Si bien existe una brecha educativa entre los trabajadores asalariados y los cuenta propia, que se manifiesta en un mayor porcentaje de cuentapropistas con secundario incompleto (48,8%) en relación con aquellos con estudios medios y superiores, también se observa una mejora

Gráfico 4
Ocupados por categoría ocupacional - Cuentapropistas, por nivel educativo.
 Total aglomerados urbanos, IV.11



Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH, INDEC

Los trabajadores por cuenta propia se concentran mayormente en Comercio (34,4%), Construcción (18,0%), Industria manufacturera (11,8%) y Actividades inmobiliarias y empresariales (10,4%) donde también presentan la mayor presencia relativa respecto de los asalariados.

Comercio concentra al 80,9% de los *cuentapropistas de subsistencia*. En tanto que los *cuentapropistas de oficio*, se concentran también en Comercio (35%), Construcción (20,9%) e Industria Manufacturera (14,1%). Por último Actividades inmobiliarias y empresariales (54,3%) y Servicios sociales, de enseñanza y de salud (32,7%) concentran mayoritariamente a los *cuentapropistas profesionales* (Gráfico 7).

En la imagen a continuación, se podrá observar del gráfico a la derecha la distribución de actividades que realizan los cuentapropistas. Éstas mismas se dividieron en actividades de oficio, profesionales y otras para poder verificar las respuestas a la encuesta realizada con las mismas.

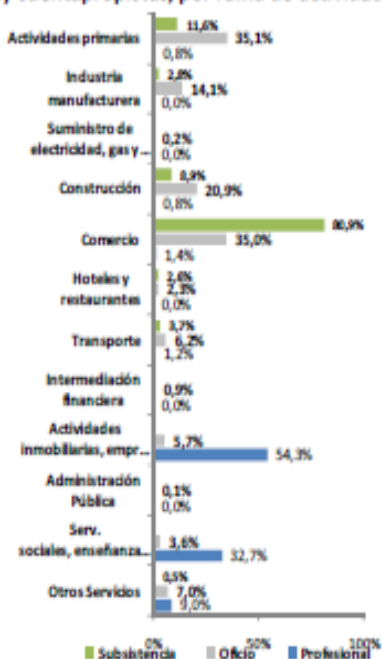
Gráfico 7

Ocupados por categoría ocupacional - Cuentapropistas, por rama de actividad.
Total aglomerados urbanos, IV.11

a) Ocupados por categoría ocupacional.



b) Cuentapropistas, por rama de actividad.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH, INDEC